

---

# La terminología como disciplina: orígenes, evolució*n*, objeto de estudio y organizaci*o*n

---

PID\_00258851

Ona Domènech Bagaria  
Rosa Estopà Bagot

---

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 5 horas



**Ona Domènech Bagaria**

**Rosa Estopà Bagot**

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Orígenes de la terminología</b> .....	7
1.1. Los términos: una necesidad ancestral y universal .....	7
1.2. Un poco de historia .....	8
1.3. La terminología: una necesidad académica .....	13
<b>2. Principales líneas de pensamiento de la terminología actual</b> .....	18
2.1. Diversidad de enfoques .....	18
2.2. La teoría comunicativa de la terminología (Escuela de Barcelona) .....	22
<b>3. El objeto de estudio de la terminología: la unidad terminológica</b> .....	27
3.1. La unidad terminológica: diversas concepciones .....	28
3.2. Términos y palabras .....	32
3.3. Términos y otras unidades en la teoría comunicativa de la terminología .....	34
<b>4. Organización de la terminología: organismos y centros de producción terminológica (en el ámbito autonómico y estatal, y en el ámbito europeo e internacional)</b> .....	40
4.1. La terminología en Cataluña .....	40
4.2. La terminología en el Estado español .....	45
4.3. La terminología en Europa y el mundo .....	50
<b>Bibliografía</b> .....	53



## Introducción

En este módulo nos centramos en la delimitación del objeto de estudio de la terminología, es decir, el término o unidad terminológica. Empezamos ofreciendo una aproximación a la terminología como disciplina, para conocer los orígenes, la evolución y las principales líneas de pensamiento actual. Y acabamos haciendo un repaso de los principales organismos y centros de producción de terminología que encontramos tanto en el ámbito autonómico, como en el estatal, el europeo y el internacional.

La expresión del conocimiento especializado es tan antigua como la misma humanidad. El primer apartado de este módulo hace un recorrido histórico desde los orígenes de la terminología, pasando por algunos hitos importantes hasta llegar al momento en que se consolida como un campo del saber científico, hacia los años treinta del siglo XX con los trabajos de Eugen Wüster. A continuación, el segundo apartado nos muestra las principales líneas de pensamiento de la terminología actual y se centra en un enfoque concreto: el de la llamada teoría comunicativa de la terminología de la Escuela de Barcelona.

Partiendo de este enfoque, el tercer apartado delimita el objeto de estudio de la terminología, es decir, el *término* o *unidad terminológica*. Tras repasar las diferentes concepciones, se delimitan las nociones de *término* y *palabra*, y se observa cómo, junto a los términos, los textos especializados contienen otras unidades portadoras de conocimiento especializado (UCE), que también son objeto de estudio de la terminología.

Por último, el cuarto apartado nos ofrece un repaso de los diferentes organismos y centros, tanto catalanes como españoles e internacionales, alrededor de los cuales se ha organizado la principal actividad terminológica en los diversos territorios.



## 1. Orígenes de la terminología

En este apartado se describirá a fondo el contexto histórico de la terminología, desde el momento en el que surgió como una necesidad ancestral hasta que se ha convertido en una necesidad académica.

### 1.1. Los términos: una necesidad ancestral y universal

Desde los inicios de la humanidad las personas hemos sentido la necesidad de comunicarnos, de explicarnos los nuevos ingenios, las técnicas y las ideas más innovadoras, los nuevos procesos. Hemos necesitado primero representar y luego transmitir el conocimiento especializado de unos a otros.

Podemos definir el **conocimiento especializado** como aquel conocimiento que, lejos de ser adquirido de manera espontánea por los hablantes de una lengua determinada, ha tenido que ser objeto de un aprendizaje particular que toma como punto de referencia esquemas preestablecidos para cada una de las materias, escuelas científicas o ámbitos profesionales.

Es evidente, pues, que la forma en que se adquiere este conocimiento puede ser muy diferente; así, tiempo atrás, este aprendizaje era muy aplicado y se adquiría sobre todo con la práctica, por medio de la experiencia profesional u ocupacional; más adelante, en cambio, a medida que han ido surgiendo comunidades de expertos, los estudios y la formación, reglada o no, se han convertido en las vías más habituales de adquisición de conocimiento especializado.

Para denominar, transmitir, comunicar —y seguramente también para pensar— todo este saber especializado, hemos optado básicamente por usar el lenguaje articulado, primero oral y después también escrito. De hecho, la transmisión de conocimiento ha sido fundamental para la supervivencia de la humanidad. Junyent (2003, pág. 40) así lo explica:

«el lenguaje pudo aparecer hace unos dos millones y medio de años, y bien pudo ser el factor que hiciera que nuestra estirpe sobreviviera sobre las demás especies de homínidos existentes. Así, la transmisión del conocimiento por el lenguaje fue un potente factor de selección, como después lo sería el fuego.»

Más concretamente, en cada una de las transacciones de conocimiento hemos utilizado alguna de las 6.000 lenguas que se hablan en el mundo y, más específicamente, hemos concentrado el conocimiento en unas unidades léxicas especializadas que llamamos **unidades terminológicas**. Las unidades ter-

minológicas son unidades sígnicas lingüísticas, es decir, unidades léxicas que adquirirían —y adquieren— un significado especializado en contextos sociocomunicativos profesionales y académicos.

Por lo tanto, ya desde los orígenes de la especialización (en un contexto de caza, de recolección de vegetales, de agricultura, de fabricación de herramientas, de guerra...), se usaban palabras con un valor específico. Más adelante, a medida que las civilizaciones progresan y se convierten en sociedades más complejas, estas necesidades de usar palabras con significados especializados se multiplican.

Así, pues, en todas las lenguas del mundo hay hablantes que han usado, usan y usarán terminología en un entorno sociocomunicativo que requiere una especialización en alguna materia.

### **Ejemplos de especialización**

Encontramos terminología cuando los indígenas de la selva amazónica recogen y usan plantas con fines medicinales; en el uso denominativo que hacen los mineros de todas las herramientas necesarias para extraer cobre de las minas de Chile u oro de las de África del Sur; en el momento de denominar los peces o las partes de una embarcación de un grupo de pescadores de una isla oceánica, y, por supuesto, también dentro de un laboratorio de biotecnología que investiga las causas de una enfermedad concreta o en los talleres experimentales de la NASA, donde se diseñan las naves espaciales más adecuadas para recoger datos del Universo.

En definitiva, en todas las lenguas del mundo se usa terminología en todo momento porque el sistema gramatical de todas las lenguas está preparado para hacerlo, pero sobre todo porque los hablantes de estas lenguas tienen la necesidad de usarla.

Las diferencias terminológicas que existen entre las diversas lenguas no se encuentran en la estructura de las lenguas mismas sino en las condiciones sociales y pragmáticas en que se crean y se usan los términos. Dicho de otro modo: los hablantes de cada una de las lenguas del mundo no tienen las mismas necesidades terminológicas. Y esta diversidad de necesidades genera terminologías muy diferentes según las lenguas, porque las situaciones sociales, políticas, culturales y económicas de los diversos territorios lingüísticos son diferentes y extremadamente complejas.

## **1.2. Un poco de historia**

Si bien es cierto que la ciencia y la técnica nacen juntamente con la palabra especializada (Gutiérrez, 1998), no siempre se ha tenido conciencia de la relevancia de los términos en las comunicaciones entre especialistas. La reflexión sobre lo que es un término y el rol que tienen los términos para una lengua es muy reciente. Podemos decir que se trata de una reflexión contemporánea



que nace sobre todo en los años treinta del siglo XX con los trabajos del ingeniero austriaco Eugen Wüster, considerado por muchos como el padre de la terminología moderna.

Antes de profundizar en los principios fundamentales de la disciplina terminológica más actual, haremos un breve recorrido histórico por algunos hitos importantes del campo de la terminología que poco a poco fueron abonando el terreno para que se consolidara como un campo del saber académico. Veremos que en cada época son unos artífices diferentes los que se interesan por la terminología, y son justamente sus necesidades profesionales las que irán urdiendo la historia de esta disciplina.

De acuerdo con Gutiérrez (1998, pág. 41), podemos afirmar que, desde una perspectiva occidental, el griego fue el idioma utilizado por la ciencia durante toda la **Antigüedad clásica**, a pesar de que otros pueblos anteriores ya habían creado o adaptado los primeros nombres que se convertirían en tecnicismos, como por ejemplo los de las constelaciones Leo, Tauro o Escorpión. Los primeros científicos romanos que escribían en latín utilizaban muchas denominaciones griegas, aunque la situación variaba según las ramas del saber: el griego era la lengua de la ciencia y de la filosofía, mientras que el latín era la del derecho, de la Administración y de los negocios.

En la **Edad Media** el protagonismo ganado por el islam hace que la lengua árabe adquiera un papel fundamental y el lenguaje científico europeo se impregna de arabismos. En este periodo son sobre todo los filósofos y los gramáticos los que se interesan por la designación de los objetos, pero también los traductores, que se convierten en unos auténticos innovadores del latín científico. La escuela italiana de Salerno, algunos monasterios visigodos como el de Vic y Ripoll, y sobre todo la llamada Escuela de Toledo son los grandes centros que traducen la ciencia grecoárabe al latín y la difunden en el mundo occidental (Gutiérrez 1998, págs. 53-54). De este modo, la mítica Escuela de Traductores de Toledo se convierte en un cruce entre la cultura oriental, griega y árabe, y la cultura occidental (Rodríguez; Schnell, 2005a). Su tarea principal era la de traducir libros científicos y filosóficos, sobre todo los autores clásicos griegos que habían quedado casi olvidados en la cultura occidental. Esta actividad recibió el impulso del rey Alfonso X el Sabio (1221-1284), gracias al cual comienza un período de actividad científica relevante principalmente en las áreas de astronomía, física, alquimia, matemáticas y medicina.

Hay que tener en cuenta que la traducción en la época Alfonsina se hacía con una lengua intermedia: generalmente un judío traducía oralmente del árabe al romance y luego otro traductor pasaba al latín lo que iba escuchando. En estas condiciones de trabajo siempre era necesario que un corrector revisara los textos. Y es obvio que los problemas terminológicos en este ambiente de traducción eran muchos y diversos, y a menudo se producían confusiones

#### Nota

Para hacer este breve panorama histórico nos basamos, fundamentalmente, en el libro *La ciencia empieza en la palabra*, de Bertha Gutiérrez, que hace un recorrido histórico interesante y a profundidad por el lenguaje de la ciencia.

terminológicas que además se agravaban con la labor de los copistas. Veamos un ejemplo, citado por Gutiérrez (1998, pág. 56), que a su vez lo toma de Vernet (1978):

«El griego *ureter* pasó al árabe como *al-halib* y de aquí al latín como *alhaleb*; pero algún traductor, desconocedor del significado de *ureter* y deseoso de eliminar el arabismo *alhaleb*, lo vertió como *vena uritis*, lo que podría ser leído por algún copista como vena *viridis* y así se creó la famosa e inexistente "vena verde".»

Al final de la Edad Media empiezan a nacer las primeras universidades y este hecho será relevante durante todo el **Renacimiento** porque se producirán nuevos conocimientos científicos sobre todo en áreas como las matemáticas, la astronomía, la anatomía, la física y la química. Desde las universidades se intenta modernizar las lenguas vernáculas, que se habían considerado vulgares en relación con el latín o el griego, que habían sido las lenguas nobles. Así, mientras que en derecho se continuó escribiendo casi al cien por cien en latín, en otras materias, como la historia, la arquitectura, la ingeniería, la minería o la navegación, se optó por la lengua vulgar; las obras de filología, medicina, matemáticas y astrología, en cambio, se escribían mitad en latín y mitad en lengua vulgar.

Por primera vez, la rapidez con que ocurrían los nuevos descubrimientos y la falta de comunicación entre los especialistas se convierten en un inconveniente explícito para dar una respuesta terminológica unívoca. Sin embargo, había algunas soluciones recurrentes: se intentaba huir del latín, se daba un nuevo sentido a palabras del léxico vulgar general y también se comenzaron a usar los números como indicadores de orden (*primera vértebra*, *octavo hueso del pie*, etc.). Los inicios de la redacción de textos científicos en lenguas vulgares condujeron, como mínimo, a dos modelos de actuación diferentes. Según Gutiérrez (1998, pág. 71):

«Mientras que en las lenguas romances y en inglés se practicó generalmente la transliteración o la adaptación, en otras, como el alemán o el ruso, se optó en gran medida por la traducción. Tales actitudes han conducido a que los significantes de muchos tecnicismos sean hoy similares en inglés, francés, italiano, catalán, español o portugués y absolutamente distintos en alemán o en ruso.»

Poco a poco, sin embargo, las necesidades profesionales hicieron que en todos los países de Europa se desarrollara una terminología en cada una de las lenguas vernáculas para cada una de las ciencias. Y, aunque el latín seguía teniendo cierto prestigio, sobre todo en el mundo universitario —tanto en las clases como en las publicaciones— se puede decir que durante el siglo XVII se abandona el uso del latín en las publicaciones científicas. Los siglos XVII y XVIII se caracterizaron por una reflexión sistemática del conocimiento y en este entorno la terminología dejó de ser una necesidad puntual para convertirse en una necesidad sistemática, lo que llevará a una actividad de normalización terminológica.

Así, en ámbitos como los de las ciencias naturales y experimentales, hay una preocupación constante por las denominaciones descontroladas, que crecen sin ningún orden. Por lo tanto, ante este caos denominativo es lógico que los científicos sintieran la necesidad de unificar y consensuar las denominaciones y los conceptos independientemente de la lengua vernácula. En este contexto, los científicos vuelven a recurrir al latín, esta vez como código artificial, y nacen las primeras nomenclaturas científicas. Dos científicos cruciales fueron Carl Linné (1707-1778) y Antoine-Laurent de Lavoisier (1743-1794). El primero es conocido por establecer la nomenclatura binaria en el campo de la botánica (*Philosophia botanica*, 1751) y la zoología (*Systema naturae*, 1735). Y Lavoisier, considerado el padre de la química moderna, estableció la nomenclatura de la química (*Método de nomenclatura química*, 1787 y *Tratado elemental de química*, 1789).

En aquellos años fue Francia quien intentó que el francés tuviera el mismo rol de lengua franca y universal que había tenido el latín, ligado al dominio político y económico que Francia tenía en ese momento. Gutiérrez (1998, págs. 76-77) afirma:

«Como ocurre en la actualidad, normalmente los descubrimientos se nombran en el sitio donde se realizan y si Francia entonces llevaba en gran medida la batuta del panorama científico [...] es lógico que fuera ella la que marcara el ritmo de la creación de los neologismos científicos del momento.»

Durante el siglo XVIII es destacable la edición de las primeras **enciclopedias** y de numerosos **diccionarios**. Una de las obras más completas e influyentes fue la Enciclopedia o *Diccionario razonado de las ciencias, las artes y de los oficios* de Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert (1751-1772). A finales del siglo XVIII, se editan muchos diccionarios especializados en diversas áreas del conocimiento.

Mientras que en los siglos anteriores la pauta la marcaban los científicos, en el **siglo XIX** son importantes los grandes descubrimientos de biólogos, médicos y químicos, pero poco a poco el protagonismo se inclinará sobre todo del lado de la técnica relacionada con nuevos inventos y con la industria. Es la época de la invención de la máquina de vapor, de la electricidad, del automóvil, del avión, etc., en la que tendrá mucha importancia la denominación de los objetos con el fin de comercializarlos y hacerles difusión. Y las exposiciones universales se convierten en grandes vitrinas de las innovaciones técnicas.

Además de todos los cambios ligados a la revolución industrial, es relevante tener en cuenta que el siglo XIX será el siglo del nacimiento de la **lingüística** como disciplina científica y también el siglo de los grandes cambios sociales y políticos: crece una conciencia nacional y cultural de las sociedades. En este nuevo contexto laboral, social, político y académico habrá continuamente un trasvase de conocimientos sobre todo a partir de unos núcleos determinados:

Inglaterra, Alemania y Francia. Los intercambios comunicativos entre países y, por supuesto, entre lenguas, pedirán cada vez más la necesidad de disponer de terminología normalizada.

El objetivo de esta época era, pues, la comunicación internacional entre especialistas de lenguas diferentes. Hubo distintos intentos de crear una lengua franca artificial para los intercambios comunicativos entre pueblos, sobre todo impulsados desde los medios profesionales de matemáticos y médicos, animados por el éxito del esperanto en 1887. Pero a partir de 1914 estos movimientos por una lengua única artificial de la ciencia pierden importancia. En este contexto se imponen las lenguas mayoritarias (en detrimento de las minoritarias), como por ejemplo el español, el francés, el inglés, el portugués... y se estandarizan las denominaciones en estas lenguas consideradas oficiales.

El progreso acelerado de las diversas ramas de la técnica y el desarrollo rápido de la tecnología requieren, como señala Cabré (1992, pág. 17), «no solamente denominar els nous conceptes, sinó sobretot harmonitzar aquestes denominacions». Así, por ejemplo, en 1904 se crea la International Electrotechnical Commission (Missouri, EE. UU.), con el objetivo de compilar y normalizar la terminología de la electrotecnia. Y en 1926 el ruso Dressen propulsó la creación del Comité Técnico 37 del primer organismo internacional de normalización ISA (International Standardization Association) —que tenía como objetivo unificar los métodos de trabajo y la presentación de terminologías.

Por otra parte, la intensificación del comercio internacional y la necesidad de formar economistas hace que a principios de este siglo en Europa surjan una serie de escuelas superiores de estudios mercantiles donde es fundamental la formación en lenguajes especializados. Así lo afirman Rodríguez y Schnell (2005a, pág. 88):

«Esta corriente, llamada *Wirtschaftslinguistik*, nace como parte de la lingüística aplicada con el fin de impulsar un tipo de formación que aúne los conocimientos profesionales en el campo de la economía a estudios lingüísticos propiamente dichos. La importancia de la *Wirtschaftslinguistik* para la evolución de la terminología reside en el hecho de que da prioridad a la diferenciación entre objeto, concepto y denominación.»

Por lo tanto, el primer cuarto del **siglo XX** será un periodo de muchos cambios que propiciarán que la terminología se convierta en una necesidad crucial para muchas actividades. Y, además, gracias a Eugen Wüster, durante el siglo pasado la terminología se convertirá en una materia académica, que algunos han considerado una nueva disciplina científica. Finalmente, hay que tener presente que a partir de los años treinta muchos investigadores marchan a EE. UU. y el inglés adquiere la condición universal de lengua franca. Mucha de la ciencia que se ha hecho durante el siglo pasado y que se hace actualmente está desarrollada por no americanos y está escrita, explicada y comunicada en inglés para personas que no son nativas.

Después de este breve recorrido histórico por el campo de la terminología preacadémica, en el apartado siguiente veremos cuándo y cómo se empiezan a estudiar los términos desde una perspectiva académica.

### 1.3. La terminología: una necesidad académica

De hecho, la terminología se academizará gracias a un ingeniero austríaco. En 1931 Eugen Wüster<sup>1</sup> (1898-1977), considerado por muchos como el fundador de la terminología moderna, presentó una tesis de doctorado —*La normalización internacional de la terminología (Internationale Sprachnormung in der Technik)*— en la que exponía los principios que debían guiar los trabajos sobre los términos y establecía los puntos que debe seguir una metodología para elaborar un vocabulario especializado.

<sup>(1)</sup> Algunos autores, como Rondeau (1983), consideran que el padre de la terminología como disciplina científica es el ruso Lotte (1889-1950) —fundador de la escuela soviética de terminología—, quien a comienzos de siglo ya se preocupaba por los aspectos teóricos y metodológicos de la materia.

Hay que decir, sin embargo, que en 1975, en un simposio de Infoterm —el *International Information Centre for Terminology* fundado por la UNESCO—, Wüster atribuyó explícitamente la paternidad de la teoría de la terminología a cuatro autores: el alemán Schlomann, quien fue el primero que consideró el carácter sistemático de los términos; el suizo Saussure, quien fue el primero que remarcó la sistematicidad de las lenguas; el ruso Dressen, el cual propulsó la creación del primer organismo internacional de normalización (ISA), y el inglés Holmstrom, que fue el primero que exigió un organismo que se ocupara de la terminología a escala internacional.

Wüster se dio cuenta desde los inicios que la terminología es un medio muy útil para que la comunicación científica y técnica sea eficaz y no ambigua. Los intereses de la primera etapa wüsteriana son básicamente metodológicos, practicistas. En cambio, al final de su vida, Wüster tiene más interés en la teoría terminológica y configura lo que se conoce actualmente como *Teoría general de la terminología* (TGT).

Siguiendo a Rodríguez y Schnell (2005a, pág. 89), podemos decir que los principios fundamentales de la TGT, establecidos por Wüster y respetados por toda la Escuela de Viena y sus seguidores, son los cinco siguientes:

1) La perspectiva onomasiológica de la terminología: el punto de partida es el concepto.

2) La importancia del sistema de conceptos: detrás de un trabajo terminológico hay una delimitación exacta de un único sistema de conceptos.

3) La necesidad de que la definición terminológica refleje la ubicación del concepto en el sistema conceptual.

4) La univocidad del término: cada concepto debe ser asignado a una denominación y cada denominación a un solo concepto. Por lo tanto, no hay ni variación ni polisemia.

5) El enfoque sincrónico de la terminología: se ignora la posibilidad de hacer estudios terminológicos diacrónicos.

Hay que tener en cuenta que durante la primera mitad del siglo XX los lingüistas no se interesaron por la terminología. No será hasta que los lingüistas se interesen por una concepción del lenguaje como herramienta de comunicación, y, por lo tanto, presten atención a las cuestiones sociales del lenguaje, que la terminología entrará dentro de los objetos de trabajo de los especialistas en el lenguaje.

Con el paso del tiempo, la terminología, surgida como una disciplina al servicio de científicos y técnicos, se ha ido ampliando, adaptándose a diferentes tareas y situaciones. Cabré (1992, pág. 23) divide el siglo XX en cuatro etapas que permiten hacer una radiografía del papel cada vez más relevante de la terminología en las actividades profesionales de la sociedad:

1) Los **orígenes** (de 1930 a 1960). La terminología nace como una disciplina al servicio de la comunicación entre especialistas y durante este primer período son importantes todos los trabajos que tienen en cuenta el carácter sistemático de los términos y la necesidad de garantizar la comunicación internacional entre especialistas. También empiezan a aparecer los primeros textos teórico-metodológicos, sobre todo de Wüster y Lotte. Además, hay que tener presente que en algunos países comienza una necesidad frenética de traducciones que implican una gran actividad terminológica, al inicio desorganizada y muy puntual, pero que cada vez será más sistematizada.

2) La **estructuración** (de 1960 a 1975). Esta segunda etapa, como apunta Cabré, está condicionada por el nacimiento de la macroinformática y la importancia que comienza a tener la documentación. Empiezan a surgir los primeros bancos de datos terminológicos. Paralelamente, se inician procesos de normalización de lenguas en países como la URSS e Israel. En 1961 en Quebec se crea la Office de la Langue Française, que tiene desde los inicios una gran actividad de normalización terminológica.

3) El **estallido** (de 1975 a 1985). Esta tercera fase destaca por la proliferación de proyectos de planificación de las lenguas en los que se incluye la terminología. En este sentido, los trabajos desarrollados en Quebec serán muy relevantes y pondrán de manifiesto el papel que la terminología puede tener en la modernización y el uso de las lenguas.

#### Ejemplo de la necesidad de traducción

Un buen ejemplo de esta necesidad se encuentra en Canadá, donde en 1935 nace el Bureau de la Traduction del gobierno federal canadiense.

4) La **ampliación** (de 1985 a 2000). En este último periodo del siglo XX la informática se convierte en uno de los puntos clave. Los terminólogos disponen de herramientas y recursos para el tratamiento automático y semiautomático de datos terminológicos. Paralelamente a la integración de la microinformática en el proceso habitual de trabajo en terminología, se consolidan los modelos de planificación de una lengua y se crean centros dedicados exclusivamente a la normalización terminológica, todos ellos inspirados en la experiencia y en el modelo de Quebec.

#### **Ejemplos de centros de terminología**

Sólo en el Estado español, en 1977 se creó el centro vasco de terminología y lexicografía UZEL, en 1985 la Generalitat de Cataluña y el Institut de Estudis Catalans crean el TERM-CAT, el Centro de Terminología de la Lengua Catalana, y en 1997 nació Termigal, el Servicio de Terminología Gallega, mediante un acuerdo entre la Real Academia Galega y la Dirección Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia. Para el español, se han dado varios intentos, promovidos por la Asociación Española de Terminología (AETER), que después de varias tentativas han resultado infructuosos. El proyecto TERMINESP, donde se expone el plan de actividades necesarias para una efectiva coordinación de la terminología del español en su sentido más amplio (España y países hispanohablantes) y se estructuran las acciones que se deberían de llevar a cabo, queda todavía sin efectividad.

En resumen, los cambios sociales, culturales y tecnológicos acaecidos durante la última mitad del siglo XX han provocado tanto el desarrollo como la diversificación de la actividad terminológica en direcciones diferentes (neología, planificación lingüística, normalización conceptual, terminótica...). Y esta tendencia ha continuado y se ha incrementado durante el siglo XXI.

Más recientemente, Cabré (2012a) ha sintetizado la ampliación y diversificación de la terminología a través del modelo que se ha denominado «Modelo de los escenarios terminológicos». Este modelo concibe metafóricamente cada tipo de situación con necesidades terminológicas como un escenario en el que se representa una obra, que tiene un argumento, unos actores, un contexto, una escenografía y un mensaje global. Partiendo de esta metáfora propone seis escenarios:

- Escenario 1: intercambio internacional de conocimientos, productos y servicios
- Escenario 2: planificación lingüística
- Escenario 3: organismos internacionales
- Escenario 4: gestión del conocimiento en empresas y organismos complejos
- Escenario 5: periodismo científico-técnico y divulgación del conocimiento
- Escenario 6: ingeniería lingüística y lingüística computacional

Veamos a continuación y de manera esquemática cada uno de estos escenarios, caracterizados por la especificidad de seis variables: el objetivo inmediato del trabajo terminológico, la meta final, la motivación, los agentes que intervienen, la temática que tratan y los recursos terminológicos o de interés terminológico que producen.

1) Escenario 1: intercambio internacional de conocimientos, productos y servicios

- **Objetivo:** normalización de los términos en varias lenguas (multilingüismo)
- **Finalidad:** asegurar la comunicación internacional
- **Motivación:** alta precisión
- **Agentes:** especialistas representativos de organismos y empresas y científicos de materias muy internacionalizadas
- **Temática:** temas de interés económico y científico muy especializados
- **Recursos que producen:** normas y nomenclaturas internacionales

2) Escenario 2: planificación lingüística

- **Objetivo:** promoción del uso de una lengua (monolingüismo)
- **Finalidad:** asegurar la comunicación en todos los ámbitos sociales
- **Motivación:** política y social
- **Agentes:** lingüistas y sociolingüistas
- **Temática:** cualquier tema profesional
- **Recursos que producen:** glosarios, bases de datos, carteles, trípticos divulgativos, etc.

3) Escenario 3: organismos internacionales

- **Objetivo:** traducción e interpretación (plurilingüismo)
- **Finalidad:** facilitar los intercambios en lenguas y culturas diferentes
- **Motivación:** política y profesional
- **Agentes:** traductores e intérpretes
- **Temática:** cualquier tema de interés del organismo con multiplicidad de géneros y tipos de textos
- **Recursos que producen:** glosarios y bases de datos

4) Escenario 4: gestión del conocimiento en empresas y organismos complejos

- **Objetivo:** ordenar y estructurar la información (mono y multilingüe)
- **Finalidad:** facilitar la recuperación de la información
- **Motivación:** profesional y económica
- **Agentes:** documentalistas, prioritariamente
- **Temática:** cualquier tema de interés del organismo
- **Recursos que producen:** tesauros y clasificaciones

5) Escenario 5: periodismo científico y divulgación del conocimiento

- **Objetivo:** facilitar el conocimiento a un público no experto (monolingüismo)
- **Finalidad:** extender y hacer comprender el conocimiento especializado
- **Motivación:** social y profesional



- **Agentes:** periodistas técnicos
- **Temática:** cualquier tema de interés para un público no experto
- **Recursos que producen:** textos periodísticos, normalmente en secciones especializadas

#### 6) Escenario 6: ingeniería lingüística y lingüística computacional

- **Objetivo:** desarrollar sistemas de tratamiento de la información (monolingüe y multilingüe)
- **Finalidad:** optimizar el trabajo terminológico y los intercambios a través de tecnologías
- **Agentes:** lingüistas e informáticos
- **Temática:** abierta
- **Recursos que producen:** plataformas y sistemas informáticos

Los cambios y la diversificación de la actividad terminológica también han supuesto que la terminología, como campo teórico de conocimiento, haya evolucionado. De una propuesta teórica única y pretendidamente universal, el enfoque de la terminología ha cambiado y ha ido avanzando hacia unos fundamentos teóricos más flexibles que permitan dar cuenta de las diferentes dimensiones terminológicas. Así, a finales del siglo pasado, desde diversas partes del mundo surgen voces críticas con la teoría imperante del momento, la TGT, que buscan un espacio para la terminología que ponga el énfasis en otros puntos de vista silenciados hasta entonces, al menos desde la perspectiva académica.

Sobre todo, son voces que provienen del campo de la lingüística aplicada y que ponen énfasis en el papel social y comunicativo de los términos. En este sentido destacan los polos siguientes: voces del campo de la **traducción** (Sager, Humbley), del campo de la **política lingüística** (Corbeil, Auger) y, sobre todo, voces de la autodenominada **socioterminología** (Guespin, Gaudin, Boulanger, Faulstich), de la **terminología cognitiva** (Temmerman, Faber) y de la **lingüística textual y la comunicación** (Cabré, Condamines, L'Homme).

En el apartado siguiente hacemos un breve repaso de las principales líneas de pensamiento de la terminología actual y nos detenemos, por la proximidad geográfica e intelectual, y debido a que se trata de una de las pocas teorías globales sobre la terminología, en la teoría comunicativa de la terminología.

## 2. Principales líneas de pensamiento de la terminología actual

En este apartado desarrollaremos las principales líneas de pensamiento de la terminología actual, que reúnen una gran diversidad de enfoques. Además, nos centraremos en la teoría comunicativa de la terminología, que tiene su origen en la Escuela de Barcelona.

### 2.1. Diversidad de enfoques

Como hemos visto en el apartado anterior, la teoría general de la terminología (TGT) marca el nacimiento de la terminología como disciplina. Esta propuesta teórica, elaborada inicialmente por Wüster y desarrollada posteriormente por la llamada Escuela de Viena, centra la atención de la disciplina en los conceptos y orienta los trabajos terminológicos hacia la normalización de los términos. Cabré (1999, pág. 125) lo explica así:

«[...] la actividad terminológica se centra en la recopilación de conceptos y de términos para la *normalización* (fijación de nociones y denominaciones estandarizadas) de los *términos* de especialidad (es decir, de las unidades integradas por la asociación de un concepto y una denominación de carácter simbólico, propias de la ciencia y de la técnica) con la finalidad de asegurar la *univocidad de la comunicación profesional*, fundamentalmente en el *plano internacional*.»

Con el paso del tiempo, las nuevas necesidades comunicativas y la diversificación de la actividad terminológica provocan que los postulados de la TGT resulten insuficientes para dar cuenta de la complejidad del panorama terminológico actual, fundamentalmente por su carácter idealista y reduccionista.

Por un lado, el carácter idealista de la teoría clásica está determinado por la posición que adopta ante los fenómenos terminológicos ligados a la comunicación especializada. Cabré (1999, pág. 117) afirma:

«Esta idealización se fundamenta en la suposición de que el conocimiento científico en contraste con el conocimiento general preexiste a cualquier expresión y además es uniforme e independiente de las lenguas y las culturas. Los datos de la realidad sin embargo no coinciden con estos planteamientos de la teoría, que, por el hecho de basarse en una suposición no demostrada, se convierte en una teoría no falsable.»

#### Fundamentos de la TGT según Cabré

Algunos de los fundamentos de la TGT citados por esta autora, que muestran claramente la idealización de la teoría, serían, por ejemplo, la suposición de que el concepto preexiste a la expresión; la suposición de que el conocimiento especializado es neutro —libre de sesgos culturales, sociales e ideológicos— y universalmente uniforme; la suposición de que la estructuración de un ámbito especializado es única en todos los grupos y contextos; la suposición de que el término normalizado representa las características más significativas para todos los grupos y contextos, o la suposición de que su uso consensuado permite que la comunicación especializada quede excluida de cualquier obstáculo.

El carácter reduccionista de la teoría clásica es una consecuencia directa del objetivo último que Wüster estableció para la terminología, el cual era conseguir una comunicación inequívoca y sin ambigüedad sobre los temas especializados. El carácter restrictivo de esta teoría, justificable si tenemos en cuenta los precedentes que la originaron —la voluntad de establecer una comunicación estandarizada internacional—, le impide dar cuenta de manera satisfactoria de la terminología en el marco del discurso especializado natural, y se hace patente en el tratamiento que Wüster hace de diversos aspectos teóricos y aplicados de la disciplina.

Siguiendo a Cabré (1999, págs. 114-116), podemos mencionar, entre otros, los puntos teóricos siguientes afectados por el carácter reduccionista de los planteamientos wüsterianos:

- **el término** (concebido como una unidad específica de un solo ámbito de especialidad);
- **los ámbitos de especialidad** (concebidos como campos del saber bien establecidos y bien delimitados);
- **los objetivos y las finalidades** de la terminología como disciplina (garantizar la precisión y la univocidad de la comunicación estrictamente profesional);
- **la comunicación profesional** (entendida como la comunicación entre especialistas, sin tener en cuenta la multiplicidad de registros que puede presentar).

La concepción wüsteriana de la terminología como una disciplina autónoma y singular se fundamenta en su perspectiva —onomasiológica y prescriptiva— de estudio y recopilación de las unidades terminológicas. Así, para Wüster (1998, pág. 21) la terminología se centra en el estudio de los términos a partir del concepto que expresan, y en el análisis de sus relaciones, por lo que el concepto es el punto de partida del trabajo terminológico, que comienza identificando y fijando los conceptos de una determinada materia y luego establece las denominaciones normalizadas correspondientes.

«En primer lugar, todo trabajo terminológico utiliza como punto de partida los *conceptos* con el objetivo de establecer delimitaciones claras entre ellos. La terminología considera que el ámbito de los conceptos y el de las denominaciones (= los términos) son independientes.»

Es evidente que esta metodología sólo es posible si se asume que, en relación con los conceptos, es posible establecer por consenso una representación conceptual de un segmento determinado de la realidad universalmente válida, y con relación a las denominaciones, se ignora la variación denominativa en favor de una forma de referencia única. En definitiva, la TGT no tiene en cuenta la dimensión comunicativa de la terminología y prescinde de consideraciones lingüísticas o discursivas.

Esto ha originado que las nuevas aportaciones teóricas se hayan ido distanciando de la terminología wüsteriana, cuestionando sus principios básicos e incorporando las perspectivas propias de las ciencias cognitivas, la lingüística, la sociología y la teoría de la comunicación. En palabras de Rodríguez y Schnell (2005c, pág. 50), se empiezan a cuestionar los planteamientos más tradicionales de la TGT, como por ejemplo la nitidez y la monosemia del concepto, la estructuración universal del conocimiento, la separación entre el lenguaje general y el especializado, la prioridad asignada al concepto, la importancia exclusiva de la forma escrita del término, así como la falta de atención hacia los aspectos diacrónicos y pragmáticos de los términos. Desde las ciencias cognitivas se hace énfasis en la determinación cultural de la percepción de la realidad y en la construcción del conocimiento por medio del discurso, lo que ha acercado la terminología a las ciencias del lenguaje. Desde la lingüística y la sociolingüística se plantea la existencia de una base social de los lenguajes especializados, y desde las ciencias de la comunicación se aborda la dimensión funcional de los lenguajes especializados y de la terminología.

Las voces alternativas, que surgen de ámbitos diversos —traducción, política lingüística, socioterminología, terminología cognitiva, lingüística textual y comunicación—, han contribuido al desarrollo de la teoría de la terminología que se ha concretado en diversos enfoques teóricos, los cuales, al mismo tiempo, han dado pie a diferentes propuestas concretas. Faber y López-Rodríguez (2012, pág. 14) distinguen dos grandes enfoques: por un lado, el que engloba las **aproximaciones sociales y comunicativas de la terminología**, que serían la socioterminología y la teoría comunicativa de la terminología, y por el otro, las **perspectivas basadas en una orientación cognitiva**, concretamente la terminología sociocognitiva y la terminología basada en marcos. Veámoslos a continuación con un poco más de detalle:

1) Las **teorías y perspectivas sociales y comunicativas** aparecen a principios de los años noventa como reacción a la hegemonía de la TGT y ofrecen una visión más realista de la terminología, dado que parten de la descripción de cómo se usan realmente los términos en los contextos especializados.

La *socioterminología* (Boulanger, 1991; Guespin, 1991; Gaudin, 1993; Faulstich, 1995) aplica los principios de la sociolingüística en la terminología para identificar las variantes de los términos en los distintos contextos. Considera que la estandarización es una quimera porque el lenguaje cambia constantemente, y también que la polisemia y la sinonimia están presentes en la terminología y en los textos especializados. Aunque no se presenta como una teoría independiente, marca un hito importante en la evolución de la teoría terminológica. Así lo apuntan Faber y López-Rodríguez (2012, pág. 15):

«Although Socioterminology does not aspire to independent theoretical status, its importance resides in the fact that it opened the door for other descriptive theories of Terminology, which also take social and communicative factors into account, and which base their theoretical principles on the way terms are actually used in specialised discourse.»

La *teoría comunicativa de la terminología*, formulada por Cabré y desarrollada por el grupo IULATERM, es una propuesta más ambiciosa que se define como una teoría lingüística de las unidades terminológicas que hace converger el enfoque cognitivo con el comunicativo, y supera el reduccionismo de la teoría general de la terminología. Concibe los términos como unidades dinámicas, con una triple dimensión —lingüística, cognitiva y sociocomunicativa. Elimina la división entre unidades léxicas generales y unidades terminológicas, y considera estas últimas como unidades léxicas generales que adquieren un valor terminológico de acuerdo con la situación de uso.

2) Las **aproximaciones basadas en una orientación cognitiva** se desarrollan en la primera década del 2000 y surgen en el contexto de la traducción. A pesar de que también se centran en el estudio de los términos en contexto, intentan integrar las premisas de la lingüística cognitiva y de la psicología.

La *terminología sociocognitiva* (Temmerman 1997, 2000, 2001) se concentra en el potencial cognitivo de la terminología en los dominios especializados. Evita el concepto idealizado de monosemia, y acepta la sinonimia y la polisemia. También rechaza la existencia de campos de especialidad claramente delimitados, vuelve a integrar la terminología en el seno del estudio del uso de la lengua y contempla el estudio diacrónico de la lengua de especialidad. Esta aproximación comparte muchos principios de la socioterminología y de la TCT, ya que también es mucho más descriptiva que prescriptiva, considera los términos como el punto de partida de cualquier análisis terminológico y trata muy poco el comportamiento sintáctico de los términos. En palabras de Faber y López-Rodríguez (2012, pág.18), lo que diferencia la terminología sociocognitiva de los otros enfoques es el énfasis que pone en la organización conceptual y la focalización que hace de la estructura de categorías desde la perspectiva de la lingüística cognitiva. Y también el hecho de que estudia los términos desde una perspectiva diacrónica, en contraste con el análisis sincrónico exclusivamente admitido por la TGT.

La terminología basada en marcos (*Frame-Based Terminology* o FBT), desarrollada por Pamela Faber (2015) y sus colaboradores de la Universidad de Granada (Faber y López-Rodríguez, 2012, pág. 22), es otro enfoque cognitivo reciente de la terminología, que comparte muchas premisas con la teoría comunicativa de la terminología y con la terminología sociocognitiva. Por ejemplo, la consideración de que no es necesario distinguir entre términos y palabras, y que la mejor manera de estudiar las unidades terminológicas es analizar su comportamiento en el texto. Uno de los postulados básicos de esta aproximación teórica es que la conceptualización de un dominio especializado está orientada según el objetivo y depende, en cierta medida, de la tarea que haya que llevar a cabo. Como indica su nombre, la terminología basada en marcos utiliza ciertos aspectos de la semántica de marcos para estructurar dominios especializados y crear representaciones que no son específicas de ninguna lengua.

Estas configuraciones son el significado conceptual subyacente de los textos especializados en diferentes idiomas y que, por lo tanto, facilitan la adquisición del conocimiento especializado.

En resumen, hemos visto que la revisión crítica de la teoría clásica de la terminología, la TGT, ha impulsado la formulación de propuestas teóricas alternativas basadas en el rechazo parcial o total de los postulados de la TGT. Estas nuevas teorías, modelos y aproximaciones adoptan una perspectiva más descriptiva que prescriptiva, se enmarcan en un cambio general en el estudio de los lenguajes especializados, que se desplaza hacia una orientación cognitiva, y se concentran en el estudio de las unidades de los lenguajes especializados desde una perspectiva social, lingüística y cognitiva. A pesar de todas las similitudes, sin embargo, no podemos decir que todas estas aportaciones hayan coincidido en una sola teoría capaz de aglutinarlas. Por la proximidad intelectual y geográfica, dedicamos el apartado siguiente a profundizar en la teoría comunicativa de la terminología, dado que es la aproximación teórica que adoptamos en este libro.

## **2.2. La teoría comunicativa de la terminología (Escuela de Barcelona)**

En la Cataluña de finales del siglo xx hay un entorno sociolingüístico y político-económico privilegiado que favorece el surgimiento de un núcleo de académicos interesados en la terminología, que forman la denominada Escuela de Barcelona, liderada por M. Teresa Cabré. Aunque seguramente los años más relevantes para la terminología en nuestra casa han sido los últimos 25 años, hay que decir que esta disciplina en Cataluña siempre ha tenido un papel muy activo.

Así, a pesar de que después de la Guerra Civil, con la prohibición del uso público del catalán, se interrumpe la línea de publicaciones especializadas iniciada al principio del siglo, la actividad terminológica catalana no se detuvo, ya que durante la dictadura franquista muchos científicos e ingenieros catalanes continuaron escribiendo sus textos en catalán y publicando en canales clandestinos de poca difusión. Como señala Cabré (2009, págs. 9-10), este fue el caso de miembros del Institut de Estudis Catalans que más tarde promovieron la Comisión Coordinadora Lexicográfica de Ciencias. La tenacidad, pues, de estos especialistas en unos años difíciles políticamente y sociolingüísticamente permitió asegurar una continuidad en la terminología catalana.

«Gràcies a la resistència d'aquests científics i tecnòlegs, l'any 1985 l'activitat terminològica oficial tenia unes bases discursives en què basar-se i no es limitava a la creació *ex novo* de termes en català. La majoria d'aquests especialistes procedien de les seccions de l'Institut d'Estudis Catalans. Els treballs terminològics per a la llengua catalana, doncs, no són ni una activitat recent ni tampoc una conseqüència de la democratització política amb el reconeixement de les llengües pròpies de les comunitats autònomes.»

Recordemos, además, que en la última etapa del periodo franquista empiezan a aparecer vocabularios catalanes de diversas materias y se publica la *Gran enciclopèdia catalana* (1969-1983), que tiene una gran repercusión en la fijación de la terminología especializada. Es en este contexto que en 1984 el Institut de Estudis Catalans y la Generalitat de Catalunya encargan a M. Teresa Cabré, como experta en lexicología, la creación del TERMCAT, el centro de normalización de la terminología catalana, que estaba encargado de asegurar la disponibilidad de términos en esta lengua. Y es a partir de la práctica diaria de elaboración de vocabularios y de normalización de términos, y gracias a su formación lingüística y lexicológica, que Cabré se plantea la necesidad de abrir el paradigma teórico de la terminología. De este periodo de organización de la terminología catalana, se deriva su primer libro, *La terminologia: teoria, mètodes y aplicacions*, que se ha traducido al español, inglés y francés, en el que la misma autora, con una mirada retrospectiva, reconoció que había ciertas contradicciones entre la teoría y la práctica.

Otro dato importante para entender el surgimiento de un núcleo de pensamiento teórico en terminología en Barcelona, de influencia internacional, es la creación en 1993, a cargo también de la Dra. Cabré, del primer Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de España. En el seno de este instituto de investigación se forma un equipo sólido de jóvenes investigadores interesados en la terminología que, dirigidos por M. Teresa Cabré, comienzan a elaborar trabajos de investigación y tesis doctorales que parten de unos fundamentos lingüísticos y comunicativos de la terminología que tienen en cuenta la diversidad de escenarios sociocomunicativos. También tienen en común, además, que todos parten de una formación lingüística, que trabajan siempre a partir de corpus textuales y que creen en la adecuación del trabajo terminológico a los contextos comunicativos.

Forman parte de este núcleo de trabajos y tesis doctorales<sup>2</sup> basadas en la TCT, que se centran en aspectos complementarios y que ayudarán a configurar el conglomerado teórico de la Escuela de Barcelona: Rosa Estopà (1996, 1999), Ona Domènech (1998, 2006), Jordi Morel (2001), Jordi Vivaldi (2001), Judit Freixa (2002), Elisabet Solé (2002), Judit Feliu (2004), Carles Tebé (2005); y también los trabajos de Lorente (2001, 2002, 2003). Otras tesis importantes que siguieron los postulados de la TCT y que van completando el marco teórico-metodológico de esta corriente de pensamiento son Bevilacqua (2004), Suárez (2004), Adelstein (2007), Giraldo (2008), Da Cunha (2008), Quiroz (2008), Kostina (2010), Fernández-Silva (2011), Salazar (2011), Seghezzi (2011), Montané (2012), Burgos (2014), etc.

Al mismo tiempo, este grupo de profesorado joven —Domènech, Estopà, Freixa, Lorente, Tebé, Solé—, bajo la tutela de la Dra. Cabré, comienza a impartir clases de terminología y traducción especializada en la Facultad de Traducción

<sup>(2)</sup>Todos estos trabajos se pueden consultar en la web del grupo IU-LATERM: <https://www.upf.edu/web/iulaterm/recerca1>

e Interpretación de la Universidad Pompeu Fabra. Por lo tanto, forman en terminología a los futuros mediadores lingüistas que gestionarán, traducirán, revisarán o escribirán textos especializados.

Este escenario profesional de la mediación es muy diferente y más amplio que el escenario que guiaba el desarrollo de la teoría general de la terminología. De manera que los intereses terminológicos de un mediador lingüístico, que son más lingüísticos, comunicativos y sociolingüísticos, también favorecerán la reflexión y la crítica teórica de los fundamentos de la terminología wüsteriana.

En definitiva, en Barcelona, M. Teresa Cabré y el grupo IULATERM de la UPF encontrarán el ambiente propicio para establecer un nuevo marco teórico que más adelante se conocerá como teoría comunicativa de la terminología. Así lo explica la misma Cabré (2014, pág. 74):

«A partir de mis propuestas, el grupo IULATERM ha desarrollado, a través de más de veinte tesis, una teoría de la terminología que ha tenido un gran impacto en la comunidad especializada. Esta teoría no es más que el resultado final de toda una trayectoria de trabajo y reflexión sobre los términos. El punto de partida de esta teoría es muy preciso. En 1992 me encargaron la conferencia de clausura del Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Terminología que tuvo lugar en San Millán de la Cogolla.»

Para preparar esta conferencia Cabré intentó entender los principios de la TGT y analizar por qué enfatizaba la uniformidad cuando la realidad demostraba que la diversidad predominaba. Constató que Wüster era ingeniero de formación y tenía unas necesidades procedentes del campo de la comunicación técnica, en un contexto internacional de transferencia plurilingüe. Y que por este motivo el objetivo de su trabajo terminológico era la elaboración de recursos terminológicos normalizados, es decir, fijados previamente y voluntariamente por una comunidad experta. Este punto de partida lo llevó a una concepción de la terminología que se puede concretar con algunos de sus postulados más destacados que, siguiendo a Cabré (2011, pág. 2), serían los siguientes:

- El objeto inicial de la disciplina era el concepto o, mejor dicho, las estructuras de conceptos. La formación de Wüster lo llevó necesariamente a una concepción onomasiológica de la terminología. El conocimiento especializado era el punto de partida para dar cuenta de los términos, que servían para denominar los conceptos propios de este conocimiento.
- La voluntad pragmática de asegurar al máximo la univocidad en la transferencia de conocimientos técnicos llevó a Wüster a no considerar la complejidad de la relación entre realidad y representación. Para él la realidad técnica era única para todos los expertos del mismo campo técnico, por lo que la relación entre objeto y concepto era directa: un concepto se concebía como la representación de un objeto o de una clase de objetos de la realidad.
- La unidimensionalidad de la relación entre objeto y concepto, junto con el objetivo de normalizar los términos, determinaron necesariamente la



unidimensionalidad entre concepto y término. Y de aquí surgió el principio de biunivocidad de la teoría general de la terminología, entendido como el ideal que había que alcanzar.

- La relación directa y biunívoca entre término y concepto explica que el término, una vez fijado a través de la actividad normalizadora, se conciba como una unidad de designación, y no como una unidad de significación. Un término servía para referirse a un concepto, que a su vez era la representación consensuada o normalizada de una clase de objetos de la realidad, realidad concebida de manera uniforme por la comunidad experta.
- Finalmente, una concepción restrictiva de las situaciones de comunicación especializada, limitadas a la comunicación entre profesionales, llevaron a Wüster a reducir los escenarios de transferencia de conocimiento, simplificando artificialmente la complejidad de la comunicación especializada.

Es evidente, pues, que para Wüster los términos eran biunívocos porque se refería únicamente a los términos normalizados, por lo que en el contexto de la comunicación internacional normalizada en la que él se situaba predominaba la seguridad denominativa y los términos no se podían considerar unidades del lenguaje natural.

El estudio y la observación de los términos en acción, es decir, dentro del discurso producido por los expertos, llevaron a Cabré a considerarlos como unidades léxicas de una lengua natural que en contextos pragmáticos específicos activan un valor especializado. A partir de aquí se propuso desarrollar una teoría descriptiva orientada al objeto, es decir, orientada a los términos. Había, pues, que observar los términos para poder llegar a generalizaciones. Las opciones eran dos: observar los términos en los diccionarios (terminología *in vitro*) u observarlos en los textos (terminología *in vivo*). Al observarlos dentro de los textos, en el discurso, se constataba la diversidad terminológica y se podía trabajar en la variación que presentan los textos especializados, tanto horizontal (o temática) como vertical (o relativa al nivel de especialización).

A partir de estas observaciones, Cabré estableció que los términos son objetos poliédricos y esta característica, formulada como el *principio de poliedricidad*, articulará la teoría de la TCT. Según este principio general y universal, cualquier objeto de conocimiento es poliédrico y puede abordarse a partir de facetas diferentes (multidimensionalidad) y desde disciplinas diferentes (multidisciplinariedad).

En consecuencia, con estos supuestos, el marco epistemológico en que se sitúa la TCT es aquel que define la terminología por su objeto de estudio, los términos, considerados como unidades poliédricas en la medida que son, al tiempo, unidades cognitivas (representan conocimiento), unidades funcionales (usa-

das en la comunicación) y unidades lingüísticas (forman parte del lenguaje natural), y como tales, unidades semióticas. Así lo explica Adelstein (2004, pág. 74):

«En cuanto a su estatuto epistemológico, la terminología no es concebida como una disciplina, sino como un campo de conocimiento que, como tal, es multidisciplinar [...]. Esta noción de campo de conocimiento como construcción intelectual se vincula con el hecho de que, para Cabré, un objeto de estudio siempre es poliédrico (presenta distintas caras y facetas) y por lo tanto multidisciplinar (puede ser estudiado desde distintas disciplinas). Así, considera que una teoría genérica de la terminología resulta inadecuada puesto que implica un carácter disciplinar. Cabré (2002b) propone, entonces, una teoría de los términos.»

Esta concepción de la terminología como campo de conocimiento intrínsecamente interdisciplinario lleva a Cabré a proponer la denominada *teoría de las puertas* o teoría que permite un tratamiento multidimensional de los términos y admite la posibilidad de seleccionar cualquier término según el propósito del analista. En este sentido, la TCT se sitúa en la perspectiva de la lingüística y se propone, por lo tanto, abordar el estudio de los términos entrando por la «puerta» de la lingüística. Lo vemos con más detalle en el apartado siguiente.

### 3. El objeto de estudio de la terminología: la unidad terminológica

La definición de término de la teoría comunicativa de la terminología (TCT) responde a una manera de aproximarse al objeto terminológico. De hecho, a lo largo de la historia académica de la terminología documentamos muchas definiciones de término o de unidad terminológica. Todas pueden ser válidas. Cada una, sin embargo, responde a los intereses socioprofesionales y académicos de los investigadores en una situación histórica concreta y con una formación académica determinada.

Ante formas como *cardiopatía, amperio, ictus cerebral, enfermedad de Alzheimer, flebitis, otitis, virus, neoplasia, neoplasia odontogénica, otitis serosa...*, seguro que todos los expertos en terminología dirían que se trata de términos o unidades terminológicas. Pero frente a otros segmentos, tales como *dolor de cabeza, oído, inyectar, por vía oral, inmunológicamente, cáncer maligno, cáncer de ovario, otitis externa difusa, hipertermia para el tratamiento del cáncer, neoplasia benigna de piel, antecedente familiar de neoplasia maligna...*, seguro que habría opiniones muy diversas sobre si son o no son términos. Y esto por varias razones: la categoría gramatical, el grado de especialización, el proceso de vulgarización o desterrminologización, el hecho de que se trate de nombres propios, la carga cognitiva, etc.

Y las opiniones serían todavía más diversas si ante un texto especializado pidiéramos a diferentes especialistas que hicieran un vaciado terminológico. Un experimento similar se llevó a cabo con un texto de medicina en Estopà (1999). Concretamente, se pidió a cuatro tipos de especialistas que marcaran las unidades terminológicas del texto: médicos, documentalistas médicos, lexicógrafos y traductores médicos. Los resultados mostraron diferencias enormes tanto en cuanto al número de unidades seleccionadas como al tipo de unidades. Por poner un ejemplo, los médicos seleccionaron más de 1.200 unidades y, en cambio, los documentalistas no llegaron a la cincuentena.

En otro experimento (Estopà *et al.* 2006) se quiso comprobar si ante un mismo texto, los especialistas de la misma área de conocimiento del texto seleccionaban las mismas unidades. Esta vez el texto era de derecho administrativo. Los resultados volvieron a ratificar que, incluso los especialistas de la misma área del conocimiento no coinciden cuando deben marcar de manera individual las unidades terminológicas de un mismo texto. Básicamente esta vez las diferencias de vaciado más evidentes se producían en relación con la delimitación de las unidades. Con este trabajo se constató que la identificación de unidades en los textos no es una actividad fácil ni del todo objetiva, incluso para un

mismo grupo de especialistas. La variación intergrupala se produce tanto en el ámbito de las categorías gramaticales como sobre todo en el de la delimitación de la unidad.

La dificultad para delimitar las unidades especializadas también se puso de manifiesto en el trabajo de Domènech (1998), en el que la diferencia de criterios delimitadores manifestada por los especialistas que vaciaban textos especializados llevó a la autora a ir más allá del concepto de término propio de la TGT y a hablar de la noción de unidades que vehiculan conocimiento especializado o UCE.

Esta diversidad para delimitar e identificar los términos también la encontramos en el ámbito teórico, cuando nos fijamos en las diferentes definiciones que se han hecho de la unidad terminológica. Durante todo el siglo xx los diversos teóricos de la terminología, desde posiciones diferentes y con intereses prácticos diferentes, han definido el término o la unidad terminológica diversamente, como veremos en el apartado siguiente.

### **3.1. La unidad terminológica: diversas concepciones**

En este apartado hacemos un repaso de las perspectivas adoptadas por los autores más conocidos en relación con las definiciones que hacen de los términos, hasta llegar a la definición que se hace desde la TCT, en la que nos detenemos para tratarla con más profundidad. Comenzaremos por Wüster, para quien, como ya hemos visto, la investigación terminológica parte de los conceptos, por lo que considera el término como una denominación (designación o nombre) de un concepto técnico. En la TGT, pues, el término funciona como una etiqueta para designar un concepto. Adelstein (1998) hizo un seguimiento de la noción de término de Wüster, en el que mostró cómo ésta ha ido cambiando según las épocas, pero siempre ha mantenido esta relación únicamente con la forma.

Siguiendo a esta autora, podemos decir que, para Wüster, el término no designa la totalidad de la unidad terminológica, sino sólo su parte formal, por lo que *término* es sinónimo de *denominación* y, con respecto al modelo saussureano, de *significante lingüístico*. Por lo tanto, un símbolo químico no sería un término. Y si bien es cierto, como ya hemos dicho, que la noción de *término* en Wüster presenta ciertas variaciones, según las épocas, también lo es que en todas sus obras el término es la parte formal de la unidad y es sinónimo de *denominación*.

La norma ISO 1087 (1990, 2000) recoge esta concepción de término relacionada sólo con la forma: el término es una **designación** por medio de una unidad lingüística de una noción definida en una lengua de especialidad:

Esta distinción entre denominación y concepto se mantiene en la definición de término que encontramos en la mayor parte de la literatura de finales del siglo XX, aunque los diversos autores ponen énfasis en aspectos diferentes.

Para el ruso Lotte (1961), por ejemplo, el papel del término no puede limitarse únicamente a su función de denominación, porque se fundamenta en su condición sistémica. Por ello, un término es una palabra o un conjunto de palabras cuyo símbolo lingüístico se relaciona con el concepto correspondiente en el sistema de conceptos de la rama determinada de la ciencia o de la técnica.

Rondeau (1983), sociolingüista quebequés, define el término como la forma significativa de un signo de especialidad. Y para Gouadec (1990), el término es una unidad de designación de elementos del universo percibido o concebido.

En cambio, para Rey (1979, pág. 20) la terminología estudia signos que se manifiestan por las formas de las lenguas naturales, de manera que un término:

«peut aussi affecter la forme d'un symbole graphique, d'une expression numérique, etc.; mais le plus souvent, il prend les apparences d'un mot (substantif, adjectif, verbe) ou d'un syntagme».

Rey precisa, sin embargo, que para que un nombre tenga derecho de ser un término «il faut qu'il puisse, en tant qu'élément d'un ensemble (une terminologie), être distingué de tout autre». Y, por lo tanto, los términos se deben poder definir dentro de sistemas coherentes, enumerativos o estructurados.

Para Sager (1990, pág. 91) los términos «son las representaciones lingüísticas de los conceptos. A diferencia del lenguaje natural, donde se acepta la arbitrariedad del signo, los lenguajes especializados tratan de sistematizar los principios de designación y de denominación de conceptos según unas reglas especificadas de antemano o unos principios generales». Y añade en otra obra (Sager 1998, pág. 272): «as linguistic signs, terms are a functional class of lexical items».

Cada vez más, sin embargo, las definiciones que encontramos de la unidad terminológica comienzan a reflejar los nuevos enfoques teóricos con que se aborda la disciplina, por lo que la noción de término se va acercando a la noción de *palabra*. Para Temmerman (2000), por ejemplo, los términos no son diferentes de las palabras, en el sentido de que ambos se basan en prototipos. Esta autora, a partir del estudio de los términos de las ciencias de la vida, considera que la aproximación tradicional a las definiciones terminológicas impone unas restricciones que no son realistas, porque el significado lingüístico se basa en prototipos. En palabras de Hacken (2015, pág. 4):

#### term

Verbal designation of a general concept in a specific subject field.

NOTE: A term may contain symbols and can have variants, e.g. different forms of spelling (ISO 1087, 2000).

«Both terms and their definitions belong to language, so that there is no way to escape from the limitations language imposes on definitions».

De acuerdo con estos autores, la distinción entre los términos, en sentido estricto, y el vocabulario especializado, en sentido amplio, está determinada por la necesidad de resolver conflictos. Si no existe esta necesidad, utilizamos los prototipos, que corresponden al estado natural de los conceptos. Pero, cuando necesitamos delimitar bien, es cuando tenemos los términos. Veamos como lo explica Hacken (2015, pág. 7):

«A term is created when precise boundaries are defined. This process is triggered by legal or scientific conflicts. In this sense, defining a term is *taming* the natural prototype.»

Faber (2012, pág. 249), desde su aproximación de base cognitiva, considera que los términos son unidades lingüísticas que vehiculan significado conceptual en textos de conocimiento especializado. Por lo tanto, deben someterse a un análisis morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

«All of these aspects of terminological units are directly related to their capacity to convey knowledge in a specialized domain. The meaning transmitted by the text sender to the receiver is constrained by the nature of these specialised knowledge units as well as by the context in which the communication act occurs.»

A comienzos de los noventa, Cabré (1992, págs. 156-157) define el término así:

«...els termes són unitats de forma i de contingut que pertanyen al sistema d'una llengua determinada, dins del qual conviuen diversos subsistemes específics alternatius. [...] Els termes són unitats d'un sistema lèxic que forma part del sistema gramatical general. [...] Si s'accepta que la terminologia és una part integrant del sistema lèxic d'una gramàtica, els termes són unitats sígniques que poden ser analitzades lingüísticament des de tres punts de vista: el formal (la denominació), el semàntic (el concepte) i el funcional (la categoria i la distribució)».

Para Cabré, el término es una unidad sígnica distintiva y significativa que se presenta de manera natural en el discurso especializado. A medida que avanza la TCT, Cabré irá matizando la definición de término. De entrada, preferirá la forma **unidad terminológica** y considerará que se trata de una unidad del lenguaje natural que comparte con sistemas alternativos o complementarios el espacio de análisis de la teoría de la comunicación (Cabré 1999, págs. 82-83).

Es significativa esta citación de Cabré (1999, pág. 123) del año 1998, que forma parte de la conferencia presentada en el VI Simposio Iberoamericano de Terminología de La Habana (La Habana, del 16 al 20 de noviembre de 1998):

«El objeto de estudio de esta teoría son las unidades terminológicas propiamente dichas, unidades que forman parte del lenguaje natural y de la gramática que describe una lengua. Dentro de esta gramática, los términos no son unidades autónomas que formen un léxico especializado diferenciado, sino que pueden describirse como módulos de rasgos asociados a las unidades léxicas, que se describen como unidades denominativo-conceptuales, dotadas de capacidad de referencia, que pueden ejercer funciones distintas (referencial, expresiva, conativa, etc.) y que, integradas en el discurso, constituyen ya sea núcleos predicativos ya sea argumentos de los predicados. Estas unidades, que no son inicialmente ni términos ni palabras sino sólo potencialmente términos o no términos. El carácter de término lo activan en función de su uso en un contexto y situación adecuados.»

Cabré (2011, pág. 3) considera que las definiciones del objeto de trabajo central de la terminología, que marcan la forma en que los estudiosos se han acercado a la terminología, se pueden agrupar en dos posiciones: aquellos que consideran que el término es una forma y los que consideran que el término es un signo. Para los primeros en ocasiones el término es sinónimo de designación o de forma gráfica, mientras que para los segundos lo puede ser de unidad de significación especializada o de unidad semiótica.

En este sentido, es importante remarcar —continúa Cabré— que la defensa de una u otra posición tiene consecuencias importantes, tanto en el plano teórico como en el aplicado.

- Si un término se concibe como una simple representación formal, se están asumiendo dos principios fundamentales: en primer lugar, que existe una asociación directa entre un concepto y su representación (y esto corresponde al principio de univocidad defendido por Wüster), y, en segundo lugar, que la forma de un término y el concepto que representa se dan por separado, por lo que el concepto es independiente de su denominación.
- Si un término se concibe como un signo, hay dos perspectivas posibles: en primer lugar, considerar que cualquier unidad de un texto especializado (incluyendo los símbolos y los nombres científicos) es un término; en segundo lugar, reservar la denominación de término únicamente para las unidades que pertenecen a la lengua natural. En ambos casos, sin embargo, el término se considera un signo, es decir, una unidad indisociable de forma y contenido.

Como explica Cabré, la primera asunción sobre la asociación directa entre un concepto y su representación implica, por un lado, la defensa de la univocidad entre concepto y término defendida por Wüster, y por otro, la defensa del concepto como una unidad bien definida por sus características necesarias y suficientes, y siempre asociado a un ámbito temático de representación. Esto implica, por lo tanto, que la reaparición de este mismo concepto en un ámbito diferente tendrá la consideración de nuevo término, aunque la definición sea idéntica. La razón que justifica esto es que el valor de un término se define por su relación con los otros términos que conforman con él la estructura conceptual de un ámbito temático. Si, a pesar de que la forma y el contenido se mantengan, el término aparece en un ámbito diferente, se considera una nueva unidad terminológica.

Tebé (2005) ejemplifica la dificultad de poder defender esta asunción, por medio del análisis del término *rehabilitation* ('acción de devolver un objeto o una persona a un estado funcional que había perdido'), recogido en el banco de datos terminológicos Termium. Este banco contiene 26 registros de este término, lo asocia con 21 áreas temáticas diferentes y le atribuye también un uso general. La totalidad de las definiciones de *rehabilitation* que recoge Termium comparten los rasgos básicos esenciales del concepto rehabilitación y

sólo cambian las proyecciones semánticas del concepto y la clase semántica de los argumentos sobre los que este término predica, argumentos que se precisan según cuál sea el ámbito semántico en que se utiliza. También pueden variar otros aspectos no esenciales del concepto, como la causa que produce la pérdida de habilitación, la forma en que se produce la rehabilitación o el tipo de estado que se debe recuperar. Por lo tanto, este ejemplo, que la lingüística clásica trataría como un caso de polisemia, nos permite decir que tanto un arquitecto como un médico o un ecologista coincidirían en el concepto rehabilitación que tienen en la mente; y diferirían en que este concepto se realiza lingüísticamente en condiciones pragmáticas y discursivas diferentes, y es en función de cada una de ellas que se precisan las características no esenciales.

A partir de casos como estos, Cabré (2011, pág. 4) considera que sólo una concepción de la unidad término como signo compuesto de forma y contenido puede explicar adecuadamente estos fenómenos.

«La razón parece clara: se admitiría que los términos, como todo signo, además de denominar significan en sí mismos, con lo que la terminología asumiría uno de los fundamentos esenciales de la lingüística cognitiva: la motivación de los signos del lenguaje.»

Otra diferencia importante que separa ambas concepciones sobre la unidad *término* se refiere al tipo de significado que este signo vehicula. Para los que asumen la condición denominativa de los términos, el único significado que tienen estas unidades es denotativo: los términos tienen un contenido que coincide y se limita a lo que expresa el concepto. En cambio, para los que consideran que el término es un signo, el significado del término comprende tanto la denotación como la connotación, dado que los términos participan de las mismas características que tienen todas las unidades del léxico de las lenguas. Y esto nos lleva a profundizar en una de las controversias fundamentales en terminología: ¿los términos son palabras?

### 3.2. Términos y palabras

Efectivamente, una discusión teórica importante en la disciplina terminológica es si un término es considerado una palabra o no. Hay estudiosos que piensan que son de naturaleza muy diferente (por ejemplo, es la posición de Wüster), y otros que creen que forman parte del mismo componente léxico pero que se organizan de manera diferente (por ejemplo, es la posición de Lotte). De hecho, antes hemos visto cómo, en general, la tradición terminológica, fundamentada en la TGT, defendió la distinción entre *término* o *unidad terminológica*, por un lado, y *palabra* o *unidad léxica*, por el otro.

En este sentido, Adelstein (2004, pág. 4) considera que los elementos generalmente mencionados por la TGT para distinguir los términos de las palabras, desde el punto de vista lingüístico, se basan en la atribución de las características siguientes a las unidades terminológicas:



- carácter monosémico y mononímico (es decir, ausencia de variación formal y semántica);
- carácter básicamente nominal;
- relación de no-interdependencia entre el significado y la forma, ligada al enfoque onomasiológico de su tratamiento;
- pertenencia a un único ámbito temático de especialidad.

### Bibliografía recomendada

Para una revisión crítica y exhaustiva de las propuestas terminológicas alrededor de la distinción entre término y palabra véase Adelsstein (2004).

La Escuela de Barcelona, desde la perspectiva de la TCT, sustenta que el término es un valor asociado a todas las unidades del léxico, por lo que ninguna de ellas por sí misma es término y todas lo pueden ser según el uso que se haga de ellas en un contexto comunicativo determinado. Por lo tanto, la propuesta de la TCT de Cabré (2011, pág. 6) es que las palabras y los términos no son unidades diferentes porque:

«[...] un término no es una unidad en sí misma sino solo un valor asociado a todas las unidades del léxico, de forma que cada una de ellas no es por sí misma, como hemos dicho, ni término ni palabra, sino que activa o no su valor de término en función de su uso particular en un contexto comunicativo determinado. Esta propuesta, denominada «Principio del valor terminológico», constituye uno de los pilares sobre los que se sustenta el aparato teórico de la TCT.»

Desde esta perspectiva, pues, las unidades terminológicas son **unidades léxicas** que activan un sentido preciso en un contexto especializado determinado.

Por lo tanto, una característica que permite diferenciar concepciones diferentes sobre la unidad «término» concebida como signo se basa en sus coincidencias o divergencias respecto a las unidades denominadas «palabras». Cabré (2011, pág. 5) considera que las posiciones que se han mantenido al respecto son, fundamentalmente, las cuatro siguientes:

- 1) las palabras y los términos son unidades de naturaleza diferentes que forman parte de conjuntos diferentes;
- 2) las palabras y los términos forman parte del mismo componente léxico de las lenguas, pero están organizados como entradas distintas;
- 3) el léxico, además de términos y palabras por separado, tiene un subconjunto de unidades especializadas que están a caballo entre los términos y las palabras;
- 4) un término no es una unidad en sí misma, sino un valor asociado a todas las unidades del léxico, por lo que ninguna de ellas es por sí misma un término, sino que todas ellas pueden ser términos o no serlo en función de su uso particular en un contexto denominativo determinado.

La última propuesta, que es la que suscribe la teoría comunicativa de la terminología, es la única que puede explicar por qué una misma unidad puede ser usada como un término especializado y como una palabra sin ninguna es-

pecialidad, o qué relación existe entre unidades que, teniendo la misma forma, pueden asociarse a ámbitos temáticos diferentes, con un significado básicamente idéntico, pero con algunos elementos de diferenciación. Y es que, desde esta perspectiva, términos y palabras no son en sí unidades diferentes: un término no es una unidad en sí misma, sino sólo un valor asociado a todas las unidades del léxico, de manera que cada una de ellas no es, por sí misma, ni término ni palabra, sino que activa o no su valor de término según su uso particular en un contexto comunicativo determinado. Este uso particular corresponde al uso que hace de la lengua un especialista de un ámbito determinado del conocimiento, el cual, como hemos visto antes al hablar del texto especializado, comparte —con todos los especialistas de ese mismo ámbito— un dominio cognitivo idealizado que no es compartido por el hablante general ni tampoco necesariamente por especialistas de otros ámbitos.

Esta activación del valor especializado ligada a los dominios cognitivos idealizados de los hablantes constituye el ya mencionado principio del valor terminológico y es otro de los fundamentos del aparato teórico de la TCT.

### 3.3. Términos y otras unidades en la teoría comunicativa de la terminología

Partiendo de esta perspectiva, la TCT considera que los términos, como cualquier objeto de estudio, tienen un carácter poliédrico, en el sentido de que sus análisis y descripción se pueden abordar desde puntos de vista diferentes. Si nos situamos en el punto de vista de la lingüística, las unidades terminológicas, en principio, no se diferencian de las unidades léxicas, dado que la unidad léxica no es *per se* palabra o término, sino que, se trata de una forma léxica que lleva asociada una gran cantidad de información semántica, que puede tener un valor especializado o no especializado, según cuál sea su contexto de uso. Cabré (1999, pág. 123) afirma:

«Los términos son *unidades léxicas, activadas singularmente* por sus condiciones pragmáticas de adecuación a un tipo de comunicación, que se componen de forma o denominación y significado o contenido. La forma es constante; pero el contenido se singulariza en forma de selección de rasgos adecuados a cada tipo de situación y determinados por el ámbito, el tema, la perspectiva de abordaje del tema, el tipo de texto, el emisor, el destinatario y la situación.»

En la TCT, pues, las unidades terminológicas comparten muchos elementos con otras unidades del lenguaje natural y de otros sistemas simbólicos no lingüísticos, por lo que no se conciben como unidades aisladas que constituyen un sistema propio, sino como unidades que se incorporan al léxico de un hablante a medida que adquiere el rol de especialista por medio del aprendizaje de conocimientos especializados. Se trata, pues, de unidades de forma y contenido en las que el contenido, por un lado, es simultáneo a la forma (por lo tanto, no la precede), y por otro, nunca es absoluto, sino relativo, según cada ámbito y situación de uso. Cabré (1999, pág. 137) así lo explica:

#### Propuesta de Adelstein

Adelstein (2007) formula una propuesta profunda y detallada de representación léxica de la unidad terminológica concebida desde la perspectiva de la TCT.

«La unidad terminológica se concibe como una unidad conceptual y denominativa poliédrica en la que el concepto es percibido según una perspectiva determinada por el grupo científico, la conceptualización que una lengua hace de la realidad, la idea prioritaria que el trabajo quiere dar del tema, etc.; y la denominación, acuñada originalmente, adaptada o tomada en préstamo de otra lengua, siempre procede de la perspectiva de la lengua del especialista como hablante, y de la del grupo científico de que forma parte. Así pues, un grupo puede conceptualizar especializadamente un segmento de la realidad y coincidir o no con otro grupo de la misma o distinta lengua. Esta posición no invalida que haya determinadas parcelas del conocimiento científico internacionalmente compartidas por todos los grupos de especialistas desde su concepción.»

Por lo tanto, en relación con la forma, la TCT asume necesariamente la variación denominativa, dado que considera que las unidades terminológicas, que se dan de manera natural en el discurso, tienen una proyección sintáctica más allá de sus límites denominativos, y muestran, como cualquier unidad léxica, una variación determinada por la temática, el tipo de emisor, los destinatarios, el nivel de especialización, el grado de formalidad, el tipo de situación, etc. En este sentido, la TCT admite la sinonimia como un fenómeno real dentro de la comunicación especializada natural, cuantitativamente dependiente del nivel de especialización de un discurso, de manera que cuanto más especializado es el texto, la sistematicidad es más elevada y, al contrario, el grado de variación denominativa es menor.

El texto especializado, pues, es el pilar en el que se fundamenta la teoría comunicativa de la terminología, ya que es el texto el que permite observar los términos *in vivo*, es decir, en su funcionamiento natural. De acuerdo con Cabré y Estopà (2002, pág. 148), el análisis del término en el texto abre la puerta a tres observaciones importantes en el desarrollo alternativo de la terminología como campo de estudio:

- 1) permite observar la diversificación formal, conceptual y funcional de las unidades terminológicas;
- 2) permite detectar otras unidades de conocimiento especializado más allá de las terminológicas, y
- 3) permite situar las unidades de conocimiento especializado en una estructura cognitiva multiracional.

Efectivamente, uno de los principios teóricos de la TCT es que el hábitat natural de la terminología son los textos, y el estudio de la terminología contenida en los textos especializados nos permite comprobar cómo los términos comparten espacio con otras unidades también portadoras de conocimiento especializado (morfemas, fraseología especializada, colocaciones, paráfrasis, símbolos, siglas, abreviaciones...). Desde una perspectiva cognitiva y comunicativa, la terminología, como campo de estudio multidisciplinario, se interesa por todos estos tipos de unidades vehiculadoras de conocimiento. Por lo tanto, el objeto de estudio de la terminología como campo de conocimiento interdisciplinario no se limita necesariamente a las unidades terminológicas contenidas en los textos especializados, sino que puede incluir cualquier unidad vehicu-

ladora del conocimiento especializado que transmite el texto (UCE), según los objetivos específicos que se proponga cada estudio en concreto. Por ejemplo, en Domènech (1998) se adopta una perspectiva cognitiva en el abordaje del análisis de la terminología contenida en un corpus textual especializado, que toma las UCE como unidades de análisis.

En la TCT, pues, el objeto de estudio no abarca sólo los términos, sino también las UCE (unidades de conocimiento especializado). Estas unidades constituyen los nudos cognitivos alrededor de los cuales se organiza la estructura conceptual del texto especializado, estructura que, al mismo tiempo, puede representarse por medio de un mapa conceptual. Así lo explican Cabré y Estopà (2002, pág. 148):

«Los textos especializados, cada uno configurado a partir de variables discursivas determinadas, se caracterizan por tener una estructura cognitiva (además de la formal y la gramatical que no tratamos), que puede representarse como un mapa formado por un conjunto de nudos que transmiten el conocimiento especializado, relacionados entre sí.»

Estos nudos de conocimiento especializado se materializan en el texto en las unidades lingüísticas llamadas unidades de significación especializada (USE) (Estopà 2001).

En la bibliografía de la TCT la denominación UCE (unidad de conocimiento especializado) alterna a menudo con la de USE (unidad de significación especializada), para referirse a las unidades de diferentes niveles descriptivos que constituyen los nudos de conocimiento especializado de un texto o que forman parte de él. El uso de una u otra denominación es una cuestión de perspectiva: si se prioriza el punto de vista cognitivo (Domènech 1998), se habla de UCE, mientras que si se prioriza el lingüístico (Estopà 1999), se habla de USE.

De acuerdo con Cabré y Estopà (2005, pág. 78), las UCE o USE se pueden clasificar según seis criterios relevantes:

- 1) el sistema al que pertenecen,
- 2) la estructura,
- 3) la categoría gramatical,
- 4) la clase conceptual,
- 5) el papel lingüístico-conceptual que desarrollan en el discurso especializado,
- 6) la cohesión interna.

Desde el punto de vista del *sistema* al que pertenecen, las USE pueden ser unidades del lenguaje natural o pertenecer a una gran multiplicidad de sistemas artificiales (símbolos, siglas, abreviaturas, etc.).

Teniendo en cuenta su *estructura interna*, las USE pueden ser morfemas, unidades léxicas (monoléxicas o poliléxicas) u oraciones. Además, si partimos de los elementos internos que las componen, las USE monoléxicas pueden ser simples, derivadas y compuestas. Y si tenemos en cuenta su grado de lexicalización, las USE poliléxicas pueden ser sintagmáticas o fraseológicas.

Desde el punto de vista de la *categoría gramatical*, las USE léxicas pueden ser nominales, verbales, adjetivales y adverbiales. De todas estas, las de categoría nominal son las más representativas, a gran distancia de las de categoría verbal y adjetival.

Semánticamente, las USE pueden pertenecer, fundamentalmente, a cuatro grandes *clases conceptuales*, entidades, eventos (acciones o procesos), propiedades o relaciones. Además, cada clase se puede desplegar en subclases que *heredan* todas o algunas de las propiedades de la clase y las subclases superiores jerárquicamente.

Según el *papel lingüístico-conceptual* que desarrollan en el discurso especializado, las USE se pueden clasificar según si constituyen un nudo cognitivo, si forman parte de este o si representan relaciones entre los nudos, o ambas cosas a la vez.

Finalmente, en función del *grado de cohesión interna*, las USE léxicas pueden ser unidades terminológicas, si están lexicalizadas, es decir, insertas en la gramática como piezas léxicas, o bien fraseológicas, si no presentan esta lexicalización.

Partiendo de esta tipología de las USE, sólo se consideran términos o unidades terminológicas (UT) aquellas USE que cumplen los requisitos de estar lexicalizadas, de usarse en un dominio temático en un sentido definido y de ser necesarias en la representación conceptual de dicho dominio. En otras palabras, el término o unidad terminológica, concebida a la luz de la teoría comunicativa de la terminología, es una unidad de conocimiento especializado contenida en un texto especializado que se caracteriza:

1) Desde el punto de vista de su estructura, porque es una unidad léxica que puede estar formada por una sola unidad (unidad monoléxica; ej.: *competencia*), o por más de una unidad (unidad poliléxica; ej.: *competencia de ejecución*); en este último caso, es el producto de la lexicalización de un sintagma, lo que excluye de este concepto la fraseología especializada.

2) Desde el punto de vista semántico, porque tiene un significado específico en el ámbito de especialidad a la que se asocia, es decir, porque se usa en un dominio temático especializado con un sentido definido. Esto explica, pues,

#### Bibliografía complementaria

Para una descripción más detallada de la fraseología especializada (UFE), desde la perspectiva de la TCT, véase Bevilacqua (1999), Cabré; Lorente; Estopà (1996) y Lorente; Bevilacqua; Estopà (2002).

que la mayoría de unidades terminológicas que encontramos en un texto especializado estén recogidas en las obras lexicográficas especializadas relativas al dominio de conocimiento en que se inscribe el texto.

3) Desde el punto de vista cognitivo, porque es necesaria en la estructura conceptual del dominio especializado del que forma parte, por lo que, dentro del mapa conceptual de un texto determinado, los términos ocupan la posición central o nuclear de los nudos cognitivos, pero no la de las relaciones entre estos nudos.

Por lo tanto, como afirman Cabré y Estopà (2005, pág. 77), la definición de unidad terminológica, de acuerdo con la TCT, es la siguiente: «Unidad léxica cuya estructura corresponde a una unidad léxica de origen o producto de la lexicalización de un sintagma, que posee un significado específico en el ámbito al que se asocia y es necesaria en la estructura conceptual del dominio del que forma parte. Así pues, las condiciones que cumple una unidad para ser una UT son tres: *a)* estructura; *b)* especificidad semántica; *c)* necesidad en la estructura conceptual».

En relación con la categoría gramatical, las UT pueden actuar como nombres, verbos, adjetivos o adverbios, aunque la categoría predominante es la nominal. Nos referimos, por lo tanto, a unidades que o bien tienen de manera intrínseca una categoría gramatical determinada (ej.: *demanda*) o bien pertenecen a esta por la función que realizan en el discurso (*demandante*). En este sentido, numerosos trabajos empíricos llevados a cabo con textos especializados muestran el predominio de la categoría nominal en la expresión del conocimiento especializado.

De hecho, para la TGT los términos se restringían fundamentalmente a las unidades con valor nominal, dada su capacidad denominativa. Y, en la mayor parte de la bibliografía sobre los lenguajes especializados, el estilo nominal se considera como una de las características más destacables y definidoras de estos lenguajes. También desde la perspectiva de la TCT se considera que la categoría nominal es la más representativa de las unidades terminológicas, aunque, como ya hemos visto, se amplía el objeto de estudio más allá de las unidades nominales estrictamente denominativas, como afirman Cabré y Estopà (2005, pág. 82):

«Desde el punto de vista morfosintáctico, las UCE léxicas o UT pueden pertenecer a cuatro categorías gramaticales: nominal, verbal, adjetival y adverbial. De entre todas ellas, las de categoría nominal son las más representativas, a gran distancia de las de categoría verbal y adjetival.»

Para Adelstein (2004, pág. 78), la prototipicidad de la categoría nominal entre las UT se explica, fundamentalmente, por su capacidad denominativa:

#### Bibliografía recomendada

Para saber más al respecto véase, por ejemplo, Estopà (1996), Domènech (1998) o Freixa (2003).

«El carácter de término está asociado a una de las características típicas de los nombres: la capacidad referencial y la capacidad denominativa. Mucho se ha escrito en semántica veritativa y filosofía del lenguaje acerca de la denominación y de la referencia, y no es nuestro objetivo aquí discutir sobre ello. Simplemente comentaremos que, históricamente, se ha atribuido al nombre común la capacidad de designar a un individuo en la situación de habla, es decir, de tener un referente. Ahora bien, tal capacidad referencial del nombre común es indirecta pues, a diferencia del nombre propio —que implica la asociación directa con la entidad designada, i. e. lo que para algunos semantistas constituye una denominación— el nombre común designa una clase de referentes a través de la atribución de un conjunto de propiedades (el significado). No obstante, el nombre común, a diferencia de las otras categorías léxicas, puede funcionar en ciertos contextos como el nombre propio, i. e. como una denominación. Creemos que es por ello que se considera que el término prototípico es nominal.»

En este sentido, Cabré y Estopà (2005, pág. 81) consideran que, desde una perspectiva cognitiva, la categoría nominal es la forma privilegiada en la representación conceptual de un dominio determinado:

«[...] hay un dato que nos parece incontrovertible: en la representación cognitiva de la estructura conceptual de un ámbito, los nudos centrales están «ocupados» por estructuras nominales (nombres o sintagmas nominales), ya sean de origen nominal, adjetivo o verbal, hasta el punto de que cuando una noción que corresponde a un proceso o a una acción pueda representarse verbalmente o nominalmente, es la forma nominal la que «ocupa» el nudo correspondiente a la estructura conceptual de un ámbito.»

## **4. Organización de la terminología: organismos y centros de producción terminológica (en el ámbito autonómico y estatal, y en el ámbito europeo e internacional)**

Por último, en este apartado final hacemos un repaso de los diferentes organismos y centros, tanto catalanes, como españoles e internacionales, alrededor de los cuales se ha organizado la principal actividad terminológica en los diversos territorios.

### **4.1. La terminología en Cataluña**

En Cataluña la actividad terminológica, como ya hemos visto, tiene una larga tradición. Haremos una breve panorámica contemporánea (siglos XX y XXI), basándonos en los artículos publicados por Cabré en la revista *Terminàlia* en los años 2009 y 2013. Podemos comenzar hablando de la recepción de Wüster en Cataluña. El nombre del padre de la terminología circula por primera vez en Cataluña a raíz de la creación del TERMCAT, el Centro de Terminología Catalana, en el año 1985. Es el momento en que la terminología catalana empieza a funcionar de manera institucional, porque hasta entonces la creación de términos en catalán había dependido absolutamente de los especialistas de los diversos ámbitos de la ciencia y de la técnica.

Estos especialistas tenían como principal preocupación hallar una denominación catalana para los nuevos conceptos que aparecían constantemente en los ámbitos científico-técnicos, teniendo en cuenta las decisiones que habían tomado, para cada término, las otras lenguas de su entorno, fundamentalmente las lenguas románicas. Muchos de estos especialistas eran miembros de las diversas secciones del Institut d'Estudis Catalans y a menudo buscaban el consejo de la Sección Filológica del IEC.

Era evidente que, si se quería mantener la lengua catalana como vehículo de expresión de las áreas científicas y técnicas, era necesario disponer de terminología consensuada, pero también adecuada, para todos los conceptos especializados. Esta era la única manera de poder expresar en catalán los contenidos especializados en todas las materias, y también de preservar la lengua catalana de la interferencia del español, que era muy fuerte, porque en aquella época los conocimientos especializados llegaban, mayoritariamente, a través de publicaciones en español. Reproducimos aquí una cita de Cabré (2009, pág. 9) que ilustra muy bien el papel inestimable que tuvieron los especialistas durante el oscuro período de la prohibición del uso oficial de la lengua catalana.



«El fet que unes persones al llarg dels anys del passat infortuni maldessin per mantenir al dia el llenguatge científic, no pot ser de cap manera tingut per una sort. L'aleshores aparentment inútil treball d'aquells tenaços recalitrants no era producte d'un atzar venturós al qual hom hagi d'expressar reconeixença; era, ni més ni menys, la conseqüència de la vitalitat de la llengua i de la solidesa que anteriorment havia adquirit. Aquelles persones, individualment o constituïdes en comissió d'alguna entitat, han fet una tasca d'inestimable valor. Totes les branques de la ciència hi han estat presents: des de l'enginyeria i la matemàtica fins a la química i la biologia. Gràcies a aquestes accions, el català avui continua sent un vehicle d'expressió científica tan vàlid com qualsevol llengua de cultura.» («Presentación» del *Full Lexicogràfic de la Comissió Coordinadora Lexicogràfica de Ciències*, núm. 1, 1978, pág. 1.)

Por lo tanto, es importante tener muy presente que la actividad terminológica en Cataluña no es una actividad reciente ni tampoco una consecuencia del restablecimiento de la oficialidad del catalán en las diferentes comunidades autónomas de habla catalana. Cabré lo explica así (2009, pág. 10):

«Un dels antecedents més clars d'activitat de fixació terminològica el trobem en alguns treballs dialectològics publicats al *Butlletí de Dialectologia Catalana*, però sobretot en la creació de la Comissió Coordinadora Lexicogràfica de Ciències el 1978, de la qual formaven part institucions tan prestigioses com l'Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i de Balears, el Col·legi de Farmacèutics de Barcelona, el Col·legi de Metges de Barcelona, la Fundació Torrents i Ibern, la Institució Catalana d'Història Natural, la Societat Catalana de Biologia i la Societat Catalana de Ciències Físiques, Químiques i Matemàtiques, a més d'associacions d'estudiants dels grups de dinamització del català a les universitats de Barcelona.»

También hay que mencionar un segundo precedente de la institucionalización de la terminología, que fue posible con el reconocimiento de la autonomía de Cataluña y con la creación en 1980 de la Dirección General de Política Lingüística: la aparición de la *Gran enciclopèdia catalana*, obra que supuso la primera gran actualización del léxico y que contó con la colaboración en la redacción de los artículos de un gran número de especialistas de diferentes ámbitos temáticos. Gracias a ello, se adaptaron al catalán y se pusieron en circulación una gran cantidad de términos correspondientes a los nuevos conceptos que habían surgido a lo largo de los años en los que la lengua catalana no era oficial.

A partir de la creación de TERMCAT, la actividad terminológica pasa de los especialistas a los filólogos o terminólogos, tal como se empezaron a denominar quienes trabajaban en terminología. Por lo tanto, los expertos dejan de ser los promotores de las obras terminológicas sistemáticas (vocabularios, diccionarios, etc.), aunque siempre hay excepciones importantes, y pasan a ser «peces indispensables per a arribar a establitzar per consens les formes denominatives en català» (Cabré 2013, pág. 57).

En esta etapa inicial de trabajo del TERMCAT, la obra de Wüster constituyó las bases teóricas de la actividad terminológica catalana, ya que se consideraba que hacer terminología era diferente que hacer recopilaciones de léxico no especializado, que un término no era una unidad propiamente léxica, que había que buscar la uniformización conceptual y denominativa y que a cada concepto sólo le correspondía una denominación. En aquellos momentos, estos

principios eran los más adecuados para los especialistas catalanes, dado que había que adoptar unos términos muy precisos, evitar la variación denominativa y asegurar, así, la univocidad de la comunicación especializada.

Pero, como ya sabemos, la actividad de Wüster había surgido con unos objetivos muy precisos y en un contexto muy bien delimitado: asegurar la comunicación profesional en un contexto de normalización internacional. En Cataluña, en cambio, el contexto y los objetivos de la actividad terminológica eran muy diferentes. Una vez recuperada la oficialidad del catalán y las instituciones políticas, había que garantizar que la lengua fuera apta para todos los usos, y por eso era fundamental disponer de un vocabulario propio de cada ámbito de especialidad. Por lo tanto, la terminología, además de servir para la comunicación precisa entre especialistas, también era una herramienta de promoción social, y un instrumento al servicio de la normalización (entendida en el sentido sociolingüístico del término) del uso de la lengua catalana. En este escenario nuevo, pues, los principios wüsterianos quizá no eran los más adecuados, ya que:

- había que fijar los términos de todos los ámbitos especializados, no sólo de los ámbitos científicos y técnicos;
- había que partir de la realidad discursiva para llegar a una propuesta terminológica que tuviera una implantación social real;
- había que reconocer la variación, para poder ir más allá de la comunicación entre especialistas.

En este nuevo escenario, pues, había que dar entrada a nuevas propuestas terminológicas que pudieran dar cuenta de la comunicación real en registros funcionales diferentes: «L'ús social dels termes havia d'acompanyar la cerca de formes de referència estandarditzades» (Cabré 2013, pág. 57).

No olvidemos, además, el rol fundamental jugado por Quebec en la apertura de este nuevo escenario sociolingüístico en que la terminología se pone al servicio de la promoción de las lenguas naturales, como explica Cabré (2009, pág. 12):

«Qualsevol llengua necessita disposar de terminologia per a considerar-se a si mateixa una llengua de cultura. Qualsevol llengua necessita disposar de terminologia "pròpia" per a defensar la seva idiosincràsia sociocultural. Qualsevol llengua necessita mostrar que disposa de terminologia per a convèncer els seus usuaris que és possible comunicar-se en aquesta llengua en totes les situacions. La societat catalana forma part de ple d'aquest nou escenari: el de les llengües que elaboren terminologia per actualitzar-se i disposar de recursos per a tots els temes i àmbits comunicatius. Així doncs, a més de la funció representativa i comunicativa que els termes tenen per als especialistes, la terminologia té un caràcter simbòlic en les comunitats de llengües minoritzades.»

Por lo tanto, las comunidades con estas características desarrollan planes sistemáticos de elaboración terminológica al servicio de la normalización lingüística. Por eso el catalán dispone actualmente de un gran número de recursos terminológicos, muchos de los cuales han sido elaborados o promovidos por

el TERMCAT y por muchos otros organismos, instituciones, empresas y particulares que han participado de esta actividad por responsabilidad con la lengua y con su proceso de normalización.

Entre los organismos que destinan recursos y una dedicación sistemática a la producción de terminología destacan los servicios lingüísticos de las universidades, todos ellos integrados en la Xarxa Vives d'Universitats.

### **Xarxa Vives d'Universitats**

Se define como una «red de universidades sin ánimo de lucro que potencia las relaciones entre las instituciones universitarias de Cataluña, la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, Cataluña del Norte y Andorra, y también de otros territorios con vínculos geográficos, históricos, culturales y lingüísticos comunes, para crear un espacio universitario que permita coordinar la docencia, la investigación y las actividades culturales, y potenciar la utilización y la normalización de la lengua propia» (<http://www.vives.org/>).

Para completar el panorama de la actividad terminológica catalana todavía necesitamos entrar en dos apartados importantes: la formación en terminología y los proyectos de investigación básica que se desarrollan en el área catalana.

La aprobación de los estudios superiores de Traducción e Interpretación en la universidad española abrió la puerta a la enseñanza de la terminología como una asignatura obligatoria en forma de créditos troncales para la formación de los futuros profesionales en este tema. De este modo, la enseñanza de la terminología entró por primera vez de manera oficial y directa en los estudios universitarios. En todas las universidades del dominio catalán donde hay estudios de traducción (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Vic, Universidad Jaume I, Universidad de Valencia y Universidad de Alicante) se enseña oficialmente terminología. Y se enseña también en otros estudios de letras, como Filología, Documentación o Lingüística, ya sea de manera directa o indirecta (p. ej., en las asignaturas de Lingüística aplicada). También la encontramos en programas de postgrado, asociada con las tecnologías de la traducción, con el procesamiento automático del lenguaje natural y con las especialidades (en este caso ligada a la redacción técnica). Cabe mencionar que también hay enseñanza de terminología en todos los cursos que se hacen de lenguas con propósitos específicos para la formación de profesores de catalán y español como lengua extranjera, y en los cursos de lenguas extranjeras para los estudiantes de las diferentes especialidades que quieren adquirir competencia lingüística en dominio profesional. Finalmente, también encontramos la materia de terminología en algunos estudios relacionados con la documentación y la gestión del conocimiento.

De acuerdo, pues, con este panorama, podemos decir que la terminología está presente en las universidades catalanas sobre todo en los estudios relacionados más directamente con las lenguas y el lenguaje. Ahora bien, en todos los otros estudios donde constituye una materia instrumental, como por ejemplo la medicina, el derecho, las tecnologías, la economía, etc., la terminología es-

tá ausente. Y, en cambio, sería muy relevante en la formación de médicos, juristas, tecnólogos, economistas, científicos, ingenieros y especialistas en otras áreas.

Y ya para terminar este panorama de la terminología catalana, conviene detenernos a comentar la investigación que se lleva a cabo en este ámbito. La terminología es objeto de investigación en numerosos proyectos competitivos financiados por organismos públicos autonómicos, estatales y europeos. La inclusión de la terminología en programas de doctorado ha producido como resultado numerosas tesis de máster y doctorado sobre terminología en sus diversos aspectos (lingüísticos, cognitivos y discursivos, además de los aplicados a la creación de tecnologías). El cultivo de estos conocimientos y la elaboración de la investigación en el marco de los proyectos ha desembocado en una teoría, la teoría comunicativa de la terminología, que identifica hoy en día la escuela de terminología catalana (Cabré 2012b).

Y no podemos dejar de mencionar la creación, en 2009, de la Societat Catalana de Terminologia (SCATERM), que más tarde se convertirá en sociedad filial del Institut d'Estudis Catalans, y que tiene los objetivos siguientes:

- Favorecer la difusión de la terminología en lengua catalana en los ámbitos científicos y técnicos.
- Constituir una plataforma para la promoción del reconocimiento y la profesionalización del ámbito de la terminología.
- Promover la provisión y el intercambio de información sobre las actividades terminológicas entre las personas usuarias y profesionales de la terminología.
- Establecer relaciones con otras organizaciones, asociaciones e instituciones de fines similares.

SCATERM publica una revista científica, *Terminàlia*. Y mantiene relaciones con los demás organismos terminológicos del ámbito nacional, europeo e internacional.

Cabré (2012b) hace una síntesis de las principales aportaciones de la terminología catalana al panorama general de la terminología, que serían los siguientes:

- El desarrollo de un modelo organizativo de la terminología institucional.
- La participación del organismo académico en las decisiones sobre los términos.
- La concentración de la elaboración de la terminología de las instituciones a través del TERMCAT.
- La participación de los principales agentes implicados en el uso de los términos en las decisiones terminológicas.
- El papel activo de los especialistas en la producción de terminología.

- El acoplamiento de la práctica terminológica a una teoría adecuada al contexto catalán.
- La formulación de una teoría de base sociolingüística y sociocognitiva.
- La producción de herramientas específicas para el trabajo terminológico.
- Y por encima de todo el dinamismo, la productividad, la sistematicidad y la confluencia en los mismos principios de toda la terminología catalana.

En palabras de Cabré (2009, pág. 13), la actividad terminológica catalana, que es realmente colectiva, es consecuencia, por una parte, de las necesidades socioprofesionales de científicos, tecnólogos y especialistas en general, pero también es producto del interés de toda una sociedad de actualizar el léxico de la lengua con el fin de asegurarla como lengua de cultura en todos los ámbitos. Y en relación con el futuro de la terminología en lengua catalana, reproducimos estas acertadas palabras de Cabré (2009, pág. 13):

«La terminología científicotècnica pressuposa i demana l'ús de la llengua pròpia. Només així, a través de la producció de discurs, apareixen de manera natural termes en la llengua. [...] Les llengües no són un patrimoni de les institucions sinó dels parlants. En conseqüència, si volem que la terminologia catalana sigui cada cop més autònoma de les institucions, almenys pel que fa a la proposta de termes que bandejarien els manlleus sistemàtics des del moment que entren en la llengua a través del discurs dels especialistes, ens caldria promoure una formació lingüística sòlida en totes les especialitats a fi de dotar els futurs especialistes de coneixements sobre la pròpia llengua suficients perquè siguin capaços de crear, formar o adaptar termes en català. Aquesta línia seria una aposta segura per al futur de la terminologia catalana.»

## 4.2. La terminología en el Estado español

En España, como estado plurilingüe que tiene reconocidas varias lenguas oficiales, encontramos actividad terminológica en cada una de ellas: español, que es la única oficial en todo el territorio, catalán, gallego y vasco. Hay que decir que Cataluña y el País Vasco fueron las comunidades pioneras en organizar de manera oficial y sistemática la actividad terminológica, con la creación de centros oficiales para la planificación y coordinación de la terminología: TERMCAT en Cataluña y UZEI-Euskalterm en el País Vasco.

En cuanto a la terminología en **lengua vasca**, en 1977 se creó UZEI, una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo ofrecer servicios en el ámbito de la lengua, y en 1986 UZEI creó el banco de terminología Euskalterm. En 1989 el Gobierno vasco, mediante un decreto, la declara de interés público, «porque fomenta el interés general en la Comunidad Autónoma Vasca por los servicios que ofrece en la investigación lingüística» (<http://www.uzei.eus/es/quienes-somos/historia/>). Y en 2004 la incluye en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde entonces lleva a cabo investigación básica y aplicada, sobre todo en el procesamiento del lenguaje natural, superando los ámbitos tradicionales de la lexicografía y la terminología.

En el ámbito del lenguaje especializado, UZEI ha sido pionero en el trabajo terminológico en el País Vasco. Y además de crear el banco de terminología Euskalterm, del que ahora es responsable de la ampliación y el mantenimien-

to, también ha participado en varios proyectos internacionales en el ámbito de la terminología. Actualmente, UZEI participa como organización en la Comisión de Terminología, dentro del Consejo Asesor del Euskera. Y también ha sido la responsable de la elaboración de los principales documentos que se utilizan en las tareas terminológicas y normativas: *Manual del trabajo terminológico*, *Criterios del trabajo terminológico*, etc.

En **lengua gallega** cabe mencionar el nacimiento de TERMIGAL, en 1997, como organismo encargado de la coordinación de las actividades terminológicas relativas a la lengua gallega, de la promoción y elaboración de recursos terminológicos, así como de la promoción del desarrollo de productos de ingeniería lingüística en los que la terminología tenga una incidencia especial. Se creó por medio de un convenio entre la Real Academia Gallega (RAG) y la Dirección General de Política Lingüística de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria. Actualmente está considerado un proyecto del Centro Ramón Piñeiro para la Investigación en Humanidades (CIRP) e incluido como una sección de la RAG, y su objetivo principal es definir la terminología técnica en gallego.

En 2004 se crea la Sociedade Galega de Terminoloxía (SGaT) con la voluntad de que profesionales y personas interesadas en la terminología unan esfuerzos para promover y difundir la terminología en Galicia. También procura crear vínculos con otras asociaciones e instituciones similares de territorios con vínculos históricos, geográficos y culturales comunes, mayoritariamente del ámbito lusófono, así como con organizaciones extranjeras e internacionales.

En cuanto a la terminología en **lengua española**, en general podemos decir que se echa de menos una atención especial por parte de los organismos oficiales del Estado, que coordine tanto una política terminológica en todo el Estado, como en el ámbito de la lengua española en todo el mundo. A continuación, hacemos una síntesis de la situación, siguiendo a Rodríguez y Schnell (2005b).

Como afirman estas autoras, a pesar de que la preocupación por la lengua española como lengua científica ha sido una constante a lo largo de la historia, los organismos estatales no han mostrado ningún interés por adoptar medidas de planificación lingüística para el español. Así, aunque los antecedentes de la actividad terminológica en español se remontan a mediados del siglo XIX, la preocupación académica por el vocabulario científico-técnico del español sólo se concretó en que la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales recibió el mandato de crear un diccionario de los términos técnicos usados en todas las ramas de las tareas de corporación. Este proyecto se dilató en el tiempo, hasta que en 1930 se publicó un primer volumen. Pero el trabajo en los volúmenes subsiguientes de este diccionario quedó paralizado en 1936 con el

inicio de la Guerra Civil española. Durante la dictadura franquista, se rechazaron todas las iniciativas relacionadas con la terminología y se perdió la posibilidad de dotar la actividad terminológica de una organización institucional.

Después de esto, el protagonismo de la terminología española recayó en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que, por medio de sus diferentes institutos de investigación, consiguió un papel relevante en el fomento de la actividad terminológica en España. En 1976, coincidiendo con la eclosión internacional de la terminología, comenzó un período de importante actividad terminológica en los países hispanohablantes. Un año más tarde nace Hispanoterm con el propósito de crear un centro dedicado a la terminología en lengua española y en 1978 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas decidió crear la Unidad Estructural de Terminología dentro del Instituto Miguel de Cervantes.

Rodríguez y Schnell (2005b) destacan el hecho de que, como apuntó Amelia de Irazazábal en muchas ocasiones, la situación del español como lengua científico-técnica se caracteriza durante mucho tiempo por la falta de una política terminológica. Esto, unido a la ausencia de un centro oficial de terminología o asociación española de terminología, comportó que durante bastante tiempo las actividades terminológicas en lengua española se concentraran sobre todo en el CSIC. Pero en 1997 se produjo un cambio importante en esta situación con la fundación de la Asociación Española de Terminología (AETER), que cuenta con la participación de personas e instituciones con una larga trayectoria en el campo de la terminología.

Antes, sin embargo, hay que mencionar el nacimiento de la Red Iberoamericana de Terminología (RITerm) en 1988, fundada por el grupo Termesp, como red de intercambio y de trabajo en el área de la terminología. Su objetivo es establecer un canal de cooperación entre sus miembros para consolidar las terminologías en los países de habla española, catalana y portuguesa. RITerm actúa en las siguientes áreas:

- Realización de un simposio de terminología, con una periodicidad de dos años, organizado juntamente con la Asamblea General.
- Publicación de la revista *Debate terminológico*.
- Recopilación e intercambio de información terminológica y factográfica entre los miembros de la red para fundamentar la compatibilidad entre sistemas, formatos, instrumentos metodológicos, etc., en el área de terminología.
- Cooperación para planificar y desarrollar proyectos relacionados con el área de terminología o ingeniería del conocimiento, bancos de datos ter-

minológicos, lexicográficos, textuales, etc., lingüística computacional, informática aplicada a la terminología, planificación terminológica, etc.

- Colaboración en los programas de formación en terminología de los miembros de la Red, para promover el desarrollo y la difusión de la terminología como disciplina, mediante programas académicos, prácticas profesionales, encuentros, boletines informativos, etc.

La Asociación Española de Terminología (AETER) se creó en 1997 en Madrid, como iniciativa de personas e instituciones interesadas en el estudio de la terminología y los lenguajes de especialidad, y en la elaboración y la consulta de recursos terminológicos en español y en el resto de lenguas del Estado. Sus objetivos son desarrollar y promover la terminología como disciplina, estimular la elaboración de recursos terminológicos necesarios y difundir los recursos existentes.

AETER organiza regularmente unas jornadas de terminología con el fin de facilitar el intercambio científico y concienciar a las entidades generadoras y consumidoras de terminología de la importancia que ésta tiene en la comunicación y la divulgación en ámbitos de especialidad. En estas jornadas se tratan temas relacionados con la terminología en cualquiera de sus vertientes, tanto teóricas como prácticas y aplicadas. Igualmente, la Asociación participa en reuniones, congresos y otras actividades relacionadas con la terminología y con materias afines.

Es necesario aquí que hablemos de *Terminesp*, una iniciativa de AETER lanzada en 2005, seguramente el proyecto más ambicioso de la asociación, a partir del proyecto diseñado por M. Teresa Cabré, que tiene los siguientes objetivos:

- Organizar la terminología del español en España.
- Articular la organización de la terminología del español con la terminología de las diferentes autonomías de lengua diferente al español: catalán, vasco y gallego.
- Impulsar la organización terminológica de los países con lengua española, más específicamente los países de América Latina.
- Y, finalmente, organizar una red que conjugue los nudos latinoamericanos y los españoles peninsulares en una única organización.

En 2015 AETER firmó un convenio marco de colaboración con el Instituto Cervantes, el cual incluye el interés mutuo por el proyecto *Terminesp*. En la reunión de Madrid del 28 de octubre de 2016, el Instituto Cervantes anunció su disponibilidad para asumir el proyecto *Terminesp* como misión institucio-



nal. Actualmente el Instituto Cervantes está diseñando los aspectos técnicos y financieros del proyecto, básicamente para los módulos de la PLATAFORMA y del sistema VALITER. Las próximas acciones previstas son las siguientes:

- Elaboración del Libro blanco de la terminología española, a cargo del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra, el Instituto Cervantes y AETER.
- Conversión a base de datos de las normas UNE de AENOR, publicadas a partir de 2005.
- Revitalización de la Comisión Lingüística de la Terminología Española (COLTE).

También debemos mencionar AENOR, la Asociación Española de Normalización y Certificación, una entidad privada sin ánimo de lucro que se creó en 1986, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones.

AENOR es el organismo legalmente responsable del desarrollo y la difusión de las normas técnicas en España. Las normas indican cómo debe ser un producto o cómo debe funcionar un servicio para que sea seguro y responda a lo que el consumidor espera de él. AENOR pone a disposición de todos uno de los catálogos más completos, con más de 28.900 documentos normativos que contienen soluciones eficaces.

El trabajo serio y riguroso que caracteriza la entidad desde su creación ha posibilitado que los certificados de AENOR sean los más valorados, no sólo en España sino también en el ámbito internacional. Ha emitido certificados en más de 60 países y se sitúa entre las 10 certificadoras más importantes del mundo.

Para extender la cultura de la calidad, AENOR desarrolla también una potente actividad editorial, diseña *software* para la gestión de sistemas, imparte formación especializada y ofrece diferentes servicios de información. AENOR tiene presencia en todas las comunidades autónomas de España, a través de 20 sedes, así como presencia permanente en 12 países principalmente de Iberoamérica y Europa. La influencia de este organismo en la fijación de la terminología en lengua española es enorme, dado que es quien publica las normas AENOR y las normas ISO, entre otras.

Y acabamos este breve repaso de la terminología en España resaltando el papel activo que, como explican Rodríguez y Schnell (2005b, pág. 12-13), han ido adquiriendo las universidades en el panorama terminológico:

«[...] las realidades que motivaron el comienzo de la actividad terminológica en España estuvieron vinculadas muy directamente a la transferencia del conocimiento, la normalización del español como lengua científico-técnica y el afianzamiento de las lenguas catalana, gallega y vasca. Sin embargo, desde hace unos años, y de manera especial desde la creación de la licenciatura de Traducción e Interpretación, se viene produciendo un desplazamiento del interés hacia la mediación lingüística y, en particular, hacia las necesidades terminológicas de los traductores e intérpretes. De este modo, en la actualidad la investigación terminológica no solo se desarrolla en organismos oficiales y asociaciones, sino también en el seno de muchas universidades españolas, tanto públicas como privadas.»

### 4.3. La terminología en Europa y el mundo

En este apartado hacemos un resumen breve del panorama actual de la terminología en Europa, destacando los diversos organismos europeos y también algunos internacionales, que se han convertido en referentes ineludibles de la actividad terminológica actual. En una sociedad tan altamente tecnologizada como la actual, el internet y las redes sociales han modificado de una manera increíble la comunicación, la transferencia de información y conocimiento, las relaciones sociales, la divulgación científica... E, inevitablemente, la actividad terminológica ha experimentado y continúa experimentando escenarios muy diferentes en cambio constante, lo que, por un lado, dificulta mucho la toma consensuada de decisiones; pero, por otra parte, favorece la rapidez comunicativa, la búsqueda de información sobre términos (usos, variantes, contextos, etc.) y, posiblemente, fomenta la creación neológica.

En primer lugar, podemos hablar de la Asociación Europea de Terminología (AET), la secretaria de la cual es ocupada actualmente por TERMCAT. Tiene unos noventa miembros, institucionales o individuales, la mayoría de los cuales pertenecen a la Unión Europea. Su misión es fomentar el multilingüismo a través de la terminología, proporcionando una plataforma en el plano europeo que contribuye a promover y profesionalizar la actividad terminológica, mejorar su reconocimiento y establecer puentes de cooperación entre organizaciones, profesionales, asociaciones y entidades en el área terminológica. Fue fundada el 3 de octubre de 1996, en Kolding, Dinamarca, y es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo reunir a toda persona u organización que tenga interés en la terminología.

En cuanto a la cooperación internacional en materia terminológica, podemos decir, siguiendo a Rodríguez y Schnell (2005b, pág. 22), que una característica distintiva de la actividad terminológica es la de haber adoptado la cooperación como un principio básico e irrefutable.

«El establecimiento de la cooperación internacional, basada en la colaboración entre los agentes terminológicos en el plano sectorial, geográfico e interlingüístico, es la clave de la efectividad de la actividad terminológica, ya que, no sólo brinda la posibilidad de impulsar la formación en terminología, sino que, además, propicia el intercambio de recursos terminológicos, favoreciendo su difusión.»

Como nos explican estas autoras, en las últimas décadas la cooperación en el ámbito de la terminología ha aumentado de forma exponencial y se ha fortalecido mediante la creación de redes de cooperación, entre las que destacan las siguientes:

- TermNet, red internacional de terminología fundada en 1988, con sede en Viena y más de cincuenta miembros en todo el mundo.
- Nordterm, red terminológica de los países nórdicos, fundada en 1976 en Estocolmo.
- EAFTerm, foro de terminología para el Asia Oriental, creado en 1997 en Pekín con instituciones miembros de China, Corea, Mongolia y Japón.
- Rifal, red internacional francófona de planificación lingüística, que nace en el año 2000 fruto de la fusión de la Red Internacional de Neología y Terminología (Rint) y la Red Internacional de los Observatorios Francófonos (Riofil).

La mayoría de estas redes se forman, como podemos ver, entre países de habla común y entre países con lenguas que pertenecen a la misma familia lingüística. En cuanto a la promoción de las lenguas neolatinas, destaca la Red Panlatina de Terminología (Realiter), que se creó en París en noviembre de 1993 y tiene como objetivo general favorecer un desarrollo armonizado de las lenguas neolatinas, dado su origen común y el hecho de que recurren a modos de formación léxica vecinos y utilizan formantes similares. Los objetivos específicos de la red son los siguientes:

- Establecer los principios metodológicos comunes aplicables a la realización de productos elaborados conjuntamente.
- Llevar a cabo investigaciones en común y crear herramientas susceptibles de favorecer el desarrollo de las lenguas neolatinas.
- Llevar a cabo conjuntamente trabajos terminológicos multilingües en áreas de interés común relacionadas con la sociedad.
- Poner en común los materiales de referencia documentales.
- Favorecer la formación recíproca a través del intercambio de formadores, de expertos, de estudiantes y de materiales didácticos.

Y todavía podríamos mencionar muchos más organismos, asociaciones y redes dedicadas a la terminología o que están interesados en ella, pero la voluntad de este apartado no es la de hacer una recopilación exhaustiva.

Cerramos este apartado con la síntesis de la situación actual de la terminología a escala internacional de Rodríguez y Schnell (2005b, pág. 11):

#### Enlace de interés

Si os interesa conocer otros organismos o asociaciones, podéis encontrar información detallada sobre el tema en la web de AETER: [http://www.aeter.org/?page\\_id=71.3](http://www.aeter.org/?page_id=71.3)

«En resumen, los cambios socio-culturales y tecnológicos acaecidos en la segunda mitad del siglo XX han sido los elementos impulsores del desarrollo pluridimensional de la terminología. Entre las diferentes direcciones en las cuales la terminología ha evolucionado, destacan: la neología, la normalización conceptual, la elaboración de diccionarios especializados y la terminótica, es decir, la aplicación de herramientas informáticas a la gestión terminológica. En este sentido, la terminología abre un amplio campo de trabajo orientado tanto a la comunicación directa entre especialistas, como a la comunicación mediada y la planificación lingüística. En este último ámbito, la terminología se convierte en un instrumento para garantizar la continuidad de la lengua como medio de expresión.»

Siguiendo a estas autoras, podemos decir que actualmente se perfilan tres grandes orientaciones de la terminología:

1) La terminología centrada en la organización conceptual de la especialidad con el objetivo de garantizar una comunicación profesional precisa y eficaz, y asegurar, de este modo, la transferencia de conocimientos. Esta orientación, fundamentada en los trabajos de Eugen Wüster y la Escuela de Viena, considera la terminología como un instrumento de comunicación vinculado prioritariamente al campo científico-técnico. Está representada, sobre todo, por los países de la Europa central y septentrional.

2) La terminología de corte traduccional, que tiene su origen en el mundo francófono (Canadá, Bélgica) y se desarrolla sobre todo en las organizaciones internacionales como la ONU, la UE, la Unesco, la FAO, etc. El objeto de la terminología orientada a la traducción es la fijación de equivalencias en diferentes lenguas para proporcionar al traductor una terminología plurilingüe de calidad.

3) La terminología orientada a la planificación lingüística, que tiene como finalidad el desarrollo, la gestión y la normalización terminológicas de lenguas minoritarias. Surge primero en Quebec y continúa en países que se caracterizan por un plurilingüismo estatal, apoyado en sistemas lingüísticos diferenciados. Entre estos aparece España con su tetralingüismo.

En definitiva, este recorrido por el panorama actual de la terminología nos ha permitido destacar su carácter polifacético, y es que, además de ser un campo de conocimiento, la terminología es un elemento esencial para fortalecer la lengua, garantizando su continuidad.

## Bibliografía

**Adelstein, Andreína** (1998). «Representación de unidades terminológicas: el modelo de termino wüsteriano». *Organon* (núm. 26).

**Adelstein, Andreína** (2004). *Unidad léxica y valor especializado*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [CD-ROM].

**Adelstein, Andreína** (2007). *Unidad léxica y significado especializado: modelo de representación a partir del nombre relacional "madre"*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis doctoral].

**Bevilacqua, Cleci Regina** (1999). *Unidades fraseológicas especializadas: estado de la cuestión y perspectivas*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Trabajo de investigación de doctorado].

**Boulanger, Jean-Claude** (1991). «Une lecture socioculturelle de la terminologie». *Cahiers de Linguistique Sociale* (núm. 18, págs. 13-30).

**Cabré, M. Teresa** (1992). *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries.

**Cabré, M. Teresa** (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

**Cabré, M. Teresa** (2009). «El context català, una àrea de concentració de coneixement i activitat terminològica». *Terminàlia* (núm. 0, págs. 8-14).

**Cabré, M. Teresa** (2011). «El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en terminología (I)». *Organon* (vol. 25, núm. 50, págs. 125-152).

**Cabré, M. Teresa** (2012a). «Disciplinarisation de la terminologie: contribution de la linguistique» [suplemento electrónico de la revista *Histoire Epistémologie Langage*]. *Les dossiers de HEL: la disciplinarisation des savoirs linguistiques. Histoire et Epistemologie* (núm. 5). París: SHESL. <[http://htl.linguist.univ-paris-diderot.fr/\\_media/num5/articles/cabrei\\_2012.pdf](http://htl.linguist.univ-paris-diderot.fr/_media/num5/articles/cabrei_2012.pdf)> ISSN 1638-1580

**Cabré, M. Teresa** (2012b). «Panorama de la terminologia catalana: aportacions a la terminologia general». En: *Actes de la première journée technologique realiter « des outils Pour le travail terminologique en réseau »*.

**Cabré, M. Teresa** (2013). «La recepció de Wüster a Catalunya». *Terminàlia* (núm. 8, págs. 56-57).

**Cabré, M. Teresa** (2014). «M. Teresa Cabré». En: Laborda et al. (ed.). *La lingüística en España. 24 autobiografías*. Barcelona: UOC.

**Cabré, M. Teresa; Estopà, Rosa** (2002). «El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva». *Sendebarr* (núm. 13, págs. 141-153).

**Cabré, M. Teresa; Estopà, Rosa** (2005). «Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología». En: Cabré, M. T.; Bach, C. (ed.). (2005). *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (págs. 69-93). (Serie Monografies, 7).

**Cabré, M. Teresa; Lorente, Mercè; Estopà, Rosa** (1996). «Terminología y fraseología». En: *Actas del V Simposio de Terminología Iberoamericana*. Ciudad de México: Colegio de México (págs. 67-81).

**Domènech, Ona** (1998). *Unitats de coneixement i textos especialitzats: primera proposta d'anàlisi*. Trabajo de investigación de doctorado presentado en la Universitat Pompeu Fabra. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya [<http://hdl.handle.net/10609/58045>].

**Estopà, Rosa** (1999). *Extracció de terminologia: elements per a la construcció d'un SEACUSE*. Tesis doctoral presentada en la Universitat Pompeu Fabra.

**Estopà, Rosa y otros** (2006). «La identificación de unidades terminológicas en contexto: de la teoría a la práctica». En: Carme Bach; M. Teresa Cabré; Jaume Martí (eds.). *Terminología y derecho: complejidad de la comunicación multilingüe*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

**Faber, Pamela** (2012). «Conclusions». En: Pamela Faber (ed.). *A cognitive linguistics view of terminology and specialized language*. Berlin/Boston: De Gruyter Mouton (págs. 249-258).

**Faber, Pamela** (2015). «Frames as a framework for terminology». En: Hendrik J. Kockaert; Frida Steurs (ed.). *Handbook of Terminology*. Volume 1. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins (págs. 14-33).

**Faber, Pamela; López-Rodríguez, Clara Inés** (2012). «Terminology and specialized Language». En: Pamela Faber (ed.). *A cognitive linguistics view of terminology and specialized language*. Berlin/Boston: De Gruyter Mouton (págs. 9-31).

**Faulstich, Enilde** (1995). *Base terminològica para pesquisa em socioterminologia: termo e variaçao*. Brasília: Centro Lexterm.

**Freixa, Judit** (2003). *La variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. (Serie Tesis, 3). [CD-ROM].

**Gaudin, François** (1993). *Pour une Socioterminologie: des Problèmes Sémantiques aux Pratiques Institutionnelles*. Rouen: Université de Rouen.

**Gouadec, Daniel** (1990). *Terminologie: Constitution des données*. París: AFNOR.

**Guespin, Louis** (1991). «La circulation terminologique et les rapports science, technique, production». *Cahiers de Linguistique Sociale* (núm. 18, págs. 59-80).

**Gutiérrez, Bertha** (1998). *La ciencia empieza en la palabra*. Barcelona: Península.

**Hacken, Pius ten** (2015). «Terms and specialised vocabulary». En: Kockaert, Hendrik J.; Steurs, Frida (ed.). *Handbook of Terminology*. Volumen 1. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins (págs. 3-13).

**Junyent, Cristina** (2003). «La transmisión del conocimiento especializado». En: M. Teresa Cabré; Judit Freixa; Carles Tebé (ed.). *Terminología y conocimiento especializado*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (págs. 39-54).

**Lorente, Mercè; Bevilacqua, Cleci Regina; Estopà, Rosa** (2002). «El análisis de la fraseología especializada mediante elementos de la lingüística actual». En: Mercedes Correia (ed.). *Actas VI Simpòsio da Rede Iberoamericana de Terminologia. Terminologia, desenvolvimento e identidade nacional*. Lisboa: Ed. Colibri/ILTEC (págs. 647-666).

**Lotte, Dmitrij Semënovi#** (1961). *La formación del sistema de términos científico-técnicos*. En: M. Teresa Cabré et al. (ed.) (2001). *Textos de terminólogos de la Escuela Rusa*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

**Rey, Alain** (1979). *La terminologie noms et notions*. París: Presses Universitaires de France.

**Rodríguez, Nadia; Schnell, Bettina** (2005a). «La terminología: historia y evolución de una disciplina». *Manual formativo de ACTA*. 2005. (núm. 36, págs. 83-90).

**Rodríguez, Nadia; Schnell, Bettina**. (2005b). «La terminología: panorama actual y cooperación internacional». *Manual formativo de ACTA*. 2005. (núm. 37, págs. 11-25).

**Rodríguez, Nadia; Schnell, Bettina**. (2005c). «La terminología: nuevas perspectivas y futuros horizontes». *Manual formativo de ACTA*. 2005. (núm. 38, págs. 47-54).

**Rondeau, Guy** (1983). *Introduction à la terminologie*. Chicoutimi (Quebec): Gaëtan Morin.

**Sager, Juan C.** (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

**Sager, Juan C.** (1998-1999). «Historical readings in terminology». *Terminology: international journal of theoretical and applied issues in specialized communication* (vol. 5, núm. 2, págs. 271-276).

**Tebé, Carles** (2005). *La representació conceptual en terminologia: l'atribució temàtica en els bancs de dades terminològiques*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis doctoral].

**Temmerman, Rita** (1997). «Questioning the univocity ideal. The difference between Sociocognitive Terminology and traditional Terminology». *Hermes. Journal of Linguistics* (núm. 18, págs. 51-91).

**Temmerman, Rita** (2000). *Towards New Ways of Terminology Description: The Sociocognitive Approach*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.

**Temmerman, Rita** (2001). «Sociocognitive Terminology Theory». En: M. Teresa Cabré; Judit Feliu. *Terminología y cognición*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (págs. 75-92).

**Vernet, Juan** (1978). *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*. Barcelona: Ariel.

**Wüster, Eugen** (1998). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicología terminológica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

